

ANEXO I

I. IDENTIFICACIÓN del certificado de profesionalidad

Denominación: GUÍA POR ITINERARIOS ECUESTRES EN EL MEDIO NATURAL

Código: AFDA0209

Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas

Área Profesional: Actividades físico-deportivas recreativas

Nivel de cualificación profesional: 2

Cualificación profesional de referencia:

AFD339_2 Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural (R.D. 1521/2007, de 16 de noviembre)

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

- UC1079_2: Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados.
- UC1080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo.
- UC0719_2: Alimentar y realizar el manejo general y los primeros auxilios al ganado equino.
- UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo.
- UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Competencia general:

Determinar itinerarios y guiar a usuarios a caballo por terrenos variados, en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios, consiguiendo su satisfacción, la calidad del servicio y en los límites de coste previstos.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el ámbito de actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura en las áreas de programación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de itinerarios a caballo por terrenos variados para todo tipo de usuarios.

La actividad profesional se realiza tanto de forma autónoma como contratada, en el ámbito público, ya sean administraciones generales, autonómicas o locales y en el ámbito privado, con clientes particulares, grandes, medianas y pequeñas empresas tales como: Empresas de ocio activo, deportivo o de aventura. Empresas turísticas: hoteles, camping, albergues, casas rurales. Agencias de viaje. Estaciones de esquí con oferta complementaria de actividades fuera de temporada. Refugios y albergues de montaña. Centros escolares y empresas de servicios de actividades extraescolares. Casas de colonias o vacaciones, granjas-escuela, campamentos. Federaciones deportivas y clubes deportivos y sociales. Empresas de gestión de parques naturales. Empresas de servicios de formación de recursos humanos.

Sectores productivos:

Se ubica en los sectores del deporte, ocio y tiempo libre, y turismo.

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

Guía de itinerarios a caballo.

Encargado de prevención y seguridad en rutas y eventos ecuestres.

Diseñador de itinerarios ecuestres hasta media montaña.

Monitor en campamentos.

Duración de la formación asociada: 580 horas

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF1079_2: Itinerarios a caballo (110 horas).

- UF0832: Análisis y gestión de itinerarios a caballo (50 horas).
- UF1501 (Transversal): Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio natural en actividades ecuestres (30 horas).
- UF1502 (Transversal): Actividades recreativas complementarias para las actividades ecuestres y su adaptación a personas con limitaciones de su autonomía personal (30 horas).

MF1080_2 (Transversal): Técnicas básicas de monta a caballo (180 horas).

- UF0833: Instalaciones y equipos de monta (40 horas).
- UF0834: Condición física y aptitud del caballo para la monta (60 horas).
- UF0835: Monta a caballo (80 horas).

MF0719_2: (Transversal) Alimentación, manejo general y primeros auxilios al ganado equino (90 horas).

MF1081_2: Conducción de personas por itinerarios a caballo (140 horas).

- UF0836: Desarrollo de la actividad deportiva ecuestre en el medio natural (80 horas).
- UF1501 (Transversal) : Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio natural en actividades ecuestres (30 horas).
- UF1502 (Transversal): Actividades recreativas complementarias para las actividades ecuestres y su adaptación a personas con limitaciones de su autonomía personal (30 horas).

MF0272_2 (Transversal): Primeros auxilios (40 horas).

MP0172: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural (80 horas).

II. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Unidad de competencia 1

Denominación: DETERMINAR Y ORGANIZAR ITINERARIOS A CABALLO POR TERRENOS VARIADOS

Nivel: 2

Código: UC1079_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar el análisis diagnóstico del contexto de intervención para concretar o adaptar un itinerario apropiado para la actividad ecuestre, ajustándose al servicio demandado.

CR1.1 La documentación que se requiere para establecer el itinerario se selecciona utilizando las técnicas adecuadas de búsqueda y recopilación.

CR1.2 Las características de la organización se analizan determinando las finalidades, la forma de desplazamiento y los recursos y medios disponibles.

CR1.3 Las características generales del cliente y de los destinatarios se identifican mediante las técnicas de análisis de información, determinando sus condiciones, necesidades, intereses y expectativas, prestando especial atención a los que presentan alguna necesidad específica.

CR1.4 Las características de la zona por donde va a transcurrir el itinerario se identifican «in situ» y/o mediante la utilización de mapas, reseñas técnicas y guías descriptivas adaptándose a la demanda del servicio y evidenciando lo que el entorno ofrece y las posibles situaciones peligrosas en función de la forma de desplazamiento a utilizar.

CR1.5 La normativa y la reglamentación vigente relacionada con el servicio demandado/ofertado se analizan identificando los aspectos que afectan al diseño y organización de la actividad.

CR1.6 La información obtenida se procesa mediante las técnicas necesarias, utilizando las herramientas oportunas de ofimática y elaborando, si se requiere, informes para el diseño y oferta del servicio.

CR1.7 La documentación y análisis de la misma se adecuan y ajustan a la realidad, siendo el tiempo y el esfuerzo invertido y la relevancia de los datos manejados proporcionales al proyecto demandado.

CR1.8 La documentación se organiza aplicando criterios de tratamiento y organización de la misma que faciliten su localización y acceso, actualizándola de forma sistemática, asegurando la confidencialidad de aquella información que así lo requiera.

RP2: Concretar itinerarios para actividades ecuestres de conducción teniendo en cuenta el análisis de diagnóstico realizado.

CR2.1 La normativa y reglamentación vigente se aplican en la traza del itinerario de forma rigurosa.

CR2.2 Las peculiaridades del itinerario: distancia, desnivel, dificultad, actividades y otros se tienen en cuenta satisfaciendo las expectativas de los clientes, adecuándose a las características y capacidades de los mismos y permitiendo su realización en el tiempo previsto y con el ritmo adecuado a los usuarios.

CR2.3 Los valores naturales y culturales y los recursos de la zona se tienen en cuenta, evidenciándolos en el itinerario diseñado.

CR2.4 Los puntos de descanso y pernoctación en el itinerario se reflejan, asegurando el avituallamiento y la dosificación del esfuerzo.

CR2.5 Los puntos conflictivos del itinerario se identifican, concretando:

- El nivel de dificultad.
- Distintas alternativas de superación de los mismos.
- Las maniobras y técnicas necesarias para su superación en cada alternativa.
- Las rutas de escape y planes alternativos cuando no se puedan superar las dificultades (por condiciones ambientales, capacidad de los clientes, ruptura, deterioro o pérdida del material).

CR2.6 Los puntos de referencia más significativos del itinerario se identifican y valoran, facilitando la orientación y la prevención de posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR2.7 Las actividades de sensibilización y conocimiento del entorno se prevén y diseñan teniendo en cuenta:

- Las características y expectativas de los usuarios.
- Los valores naturales y culturales y los recursos de la zona.
- Las condiciones del lugar de realización previstas y los objetivos planteados.

CR2.8 Las rutas y actividades alternativas se establecen, previendo posibles contingencias.

CR2.9 La representación gráfica del itinerario, el programa o datos necesarios se reflejan en un croquis, aplicando la técnica y soporte adecuados a la situación.

RP3: Concretar los protocolos de seguridad, estableciendo las conductas y los recursos para la protección de los usuarios, anticipando posibles contingencias.

CR3.1 La información sobre dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido conforme a la forma de desplazamiento se actualiza revisando regularmente el itinerario, modificando, si fuera necesario, las medidas y medios de seguridad establecidos.

CR3.2 Las medidas de seguridad se determinan ajustándolas a las características del recorrido, de la forma de desplazamiento y del grupo.

CR3.3 Las pautas de actuación ante condiciones del medio potencialmente peligrosas y/o deterioro o pérdida del material deportivo específico se establecen de forma ordenada, clara y concisa, permitiendo al profesional comprender las características y gravedad de la situación, las acciones que se deben emprender, las técnicas que se deben utilizar y las personas o instancias a quienes se debe informar.

CR3.4 Los problemas de hidratación y de alimentación se anticipan previendo un avituallamiento cualitativa y cuantitativamente suficiente tanto para las personas como para los animales.

CR3.5 El equipamiento de protección personal se prevé en función de la tipología de la actividad, asegurando su idoneidad ante la naturaleza e intensidad de los posibles agentes del entorno.

CR3.6 El protocolo de primeros auxilios específicos se selecciona teniendo en cuenta la casuística de posibles lesiones según el tipo de actividad y la forma de desplazamiento.

CR3.7 Las pautas que se deben seguir respecto a la información previa a dar a los servicios de emergencia de la zona (datos relevantes sobre los usuarios y la actividad), así como los protocolos de socorro-evacuación por si fuese necesarios, se determinan conjuntamente con los servicios de emergencia de la zona y de una manera ordenada, clara y concisa.

CR3.8 Los aparatos de comunicación y las pautas para la comprobación de su funcionamiento se establecen teniendo en cuenta su operatividad.

CR3.9 Los códigos de comunicación mediante signos para el itinerario se establecen asegurando su interpretación y operatividad entre los guías y con los usuarios, manteniendo el nivel de comunicación requerido para el desarrollo de la actividad.

CR3.10 El material de seguridad se prevé y selecciona en función de la tipología de la actividad, las características del recorrido, de la forma de desplazamiento y del grupo, estableciendo la forma de transportarlo para que esté accesible en todo momento.

RP4: Concretar los protocolos de acceso y conservación del medio natural determinando las actuaciones y los recursos necesarios de acuerdo con la normativa vigente para su cuidado y protección.

CR4.1 Los permisos de acceso, circulación y pernoctación se identifican según la zona por la que se va desarrollar la actividad.

CR4.2 Las pautas para la gestión de los permisos necesarios se establecen según la legislación vigente y el organismo que los expide.

CR4.3 Las normas de comportamiento de los usuarios se definen teniendo en cuenta:

– Los criterios de adecuación a las condiciones y normativa de uso del medio.

– Las características y normas de conservación y respeto del medio natural.

– Las posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR4.4 Los procedimientos de resolución de conflictos indicados en el protocolo establecen las actitudes a mantener por el profesional y los usuarios, así como de las opciones de resolución adecuadas.

CR4.5 Los materiales y medios para la protección del medio natural se concretan según las peculiaridades de los usuarios y del proyecto.

RP5: Preparar actividades complementarias de carácter lúdico-recreativo para los usuarios, adecuándose a los objetivos y directrices establecidas.

CR5.1 El programa del itinerario se interpreta identificando características de los usuarios, condiciones de realización en las que se van a producir las actividades recreativas, medios y recursos disponibles y objetivos que se pretenden conseguir con las actividades recreativas.

CR5.2 Las actividades y recursos de intervención recreativa se seleccionan y preparan teniendo en cuenta el análisis diagnóstico realizado.

CR5.3 La metodología para el desarrollo de las diferentes actividades se concreta de forma coherente con los principios de la recreación estableciendo las estrategias más adecuadas.

RP6: Determinar los procesos de seguimiento de la actividad recogiendo información para valorarla, concretando las técnicas e instrumentos.

CR6.1 Las directrices sobre la valoración del servicio se interpretan priorizando los aspectos a tener en cuenta.

CR6.2 Las técnicas e instrumentos para el seguimiento de la actividad se determinan en función de los objetivos, los procesos y los resultados previstos de modo que permitan aplicar los indicadores de evaluación establecidos.

CR6.3 Los momentos y secuencia de la aplicación de los diferentes instrumentos se determinan atendiendo al desarrollo de la actividad y a criterios de oportunidad y participación de los implicados.

RP7: Establecer, o en su caso gestionar, los medios y recursos necesarios para la realización del servicio demandado en el nivel de calidad, los límites de coste y los objetivos previstos.

CR7.1 Los recursos humanos y la estructura funcional para el desarrollo de la actividad se determinan de modo que permitan alcanzar los objetivos y racionalizar los medios y recursos disponibles.

CR7.2 La información referente a las características de la actividad se elabora permitiendo la creación de los medios y recursos de información, sensibilización y promoción necesarios según el público a la que va dirigida.

CR7.3. La documentación de las condiciones de contratación del servicio y las responsabilidades legales, propias y de la empresa, se proporciona al guía para su conocimiento y se transmite al usuario cuando éste lo requiera.

CR7.4 Los recursos para el desarrollo del servicio se gestionan en función de las actividades previstas, características de los usuarios, niveles de calidad y límites de coste previstos.

CR7.5 Los medios logísticos (alojamiento, mantenimiento y transporte de usuarios) se determinan y, en su caso, se gestionan de modo que se ajusten a las necesidades y características del servicio demandado u ofertado.

CR7.6 Los permisos y autorizaciones para el paso y/o acceso se gestionan utilizando las vías establecidas y con el tiempo suficiente.

Contexto profesional

Medios de producción

Oficina con equipamiento informático. Aplicaciones informáticas. Informes sobre los criterios que motivan la decisión de contratación del servicio. Informes sobre las características de los clientes y usuarios. Programas del servicio. Mapas, brújula, escalímetro y GPS. Fichas de itinerarios. Croquis adaptados a distintas formas de desplazamiento y actividades deportivas en el medio natural. Cuadernos de rutas. Reseñas técnicas y guías de la zona. Legislación sobre espacios naturales y actividades en el medio natural. Formularios de solicitud de permisos de acceso y pernoctación. Material de promoción. Documentación y ficheros de juegos y de actividades lúdicas y recreativas. Documentación de actividades de conocimiento y sensibilización del entorno natural.

Productos y resultados

Informes del análisis diagnóstico del contexto de la intervención. Caracterización del recorrido. Itinerarios ecuestres adaptados al contexto de intervención. Protocolos de seguridad. Protocolos de conservación del medio natural. Tramitación de los permisos necesarios. Procedimientos de evaluación del servicio prestado. Documentación sobre las necesidades logísticas y recursos humanos. Documentación informativa para los usuarios. Programa del itinerario. Guía del itinerario o cuaderno de ruta. Representaciones gráficas de los itinerarios. Programas de actividades lúdico-recreativas. Gestión de recursos y materiales. Valoración de las dificultades del terreno.

Información utilizada o generada

Programa del itinerario. Mapas cartográficos y de carreteras. Guías de turismo ecuestre. Guías de itinerarios. Simbologías de señalización de rutas ecuestres. Guías de itinerarios. Simbologías de señalización de rutas. Bibliografía sobre los espacios naturales de la zona. Documentación de actividades de conocimiento y sensibilización del entorno natural. Normativas de oferta de turismo activo. Normativas relacionadas con el medio natural. Legislación específica que afecte al servicio. Informes sobre los clientes y usuarios. Documentación para clientes: contratos y cartas en general. Boletines de predicción meteorológica. Localización de centros de asistencia y rescate: direcciones, teléfonos y frecuencias de acceso, radiofrecuencias y teléfonos de los grupos de socorro. Información sobre seguros y responsabilidad civil. Instrumentos de evaluación de los servicios. Información de empresas de transporte. Guías de hostelería y restauración. Documentación y ficheros de juegos, actividades lúdicas y recursos recreativos.

Unidad de competencia 2

Denominación: DOMINAR LAS TÉCNICAS BÁSICAS DE MONTA A CABALLO

Nivel: 2

Código: UC1080_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Seleccionar y colocar los principales equipos utilizados durante la monta de un caballo, para facilitar dicha labor y evitar el uso inadecuado de los mismos.

CR1.1 Los elementos que conforman el equipo de monta del caballo se identifican y examinan con detenimiento previamente a su colocación, comprobando su buen estado de uso.

CR1.2 El equipo de monta se coloca al caballo previa comprobación de que está limpio y preparado para ello.

CR1.3 El equipo de monta se adapta de forma individual a cada animal revisando que está completo, que se ajusta a su anatomía y que es el adecuado en cada caso.

CR1.4 Las rozaduras y/o heridas que en algunos animales provocan ciertos elementos del equipo de monta se prevén y evitan, complementando los mismos con las protecciones existentes para cada caso.

CR1.5 Los elementos que conforman el equipo de monta se comprueban que están colocados de manera que se pueden accionar individualmente sin entorpecer el uso de ningún otro elemento del equipo.

CR1.6 La colocación y comprobación de los equipos utilizados durante la monta de un caballo, se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP2: Examinar las condiciones físicas, carácter y aptitudes del caballo antes de su monta, para prever el comportamiento del animal durante la misma.

CR2.1 El caballo que se va a montar se examina con anterioridad en su box, advirtiendo posibles anomalías físicas que le impidan realizar adecuadamente dicha actividad.

CR2.2 El carácter del caballo se evalúa observando su comportamiento durante las tareas de acercamiento al mismo y colocación de los equipos de monta.

CR2.3 El animal se mueve a la mano antes de subirse a él para valorar su estado físico-anímico en movimiento, así como su aptitud para la monta, comprobando que acepta y se adapta a cada uno de los elementos que conforman el equipo de monta.

CR2.4 Los resultados obtenidos tras la observación y valoración de las condiciones y aptitudes de un caballo previamente a su monta, se anotan y comunican a quien sea preceptivo para ser tenidos en cuenta en un futuro, junto con las indicaciones que exprese el jinete una vez montado el animal.

CR2.5 El examen y valoración de las condiciones físicas, carácter y aptitudes de los animales, previamente a su monta, se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP3: Montar a caballo con equilibrio y soltura a los diferentes aires, tanto en pista como fuera de la misma, utilizando las técnicas adecuadas en cada caso.

CR3.1 La marcha desmontada se realiza, cuando sea preciso, llevando al caballo del diestro y manteniéndolo a una distancia de seguridad.

CR3.2 La acción de subir y bajar del caballo se realiza siempre en un lugar idóneo y utilizando la técnica más adecuada en cada caso, procurando la seguridad de jinete y caballo en todo momento y ejecutándola de forma ordenada y tranquila.

CR3.3 El jinete una vez montado busca su posición correcta en la silla con el animal parado, comprobando y ordenado riendas y otros equipos de montar antes de emprender el movimiento que se inicia siempre al paso, aumentando la intensidad del trabajo progresivamente y alternando el mismo con paradas cortas e intermitentes hasta conseguir una adecuada concentración y sometimiento del animal.

CR3.4 Las transiciones entre los diferentes aires (paso, trote y galope) se realizan de manera ordenada y de forma escalonada para no obligar al animal a realizar esfuerzos bruscos entre ellas, ordenando los cambios de sentido de la marcha y las paradas y previendo el espacio suficiente para realizarlos sin brusquedad, aplicando las ayudas oportunas en cada caso.

CR3.5 El jinete corrige las desobediencias y/o vicios que presenta el caballo durante la monta, afianzando su posición en la silla y respondiendo con rapidez a la indisciplina del animal utilizando la técnica adecuada en cada caso.

CR3.6 Los obstáculos naturales o artificiales (puertas, cancelas, zanjas, entre otros), cuando la situación lo requiera se superan a caballo si es posible o llevando al mismo del diestro, manteniendo una actitud de calma, seguridad y autoconfianza en todo momento.

CR3.7 Las técnicas de monta sin estribos y de franqueo de pequeños saltos (entendiendo por pequeños saltos, aquellos que no superan 0,80 m) se realizan, siempre que los niveles de doma del caballo permitan efectuarlos en condiciones de seguridad.

CR3.8 La duración e intensidad del trabajo montado se determinan por parte del jinete, teniendo en cuenta las características generales del caballo y el fin para el que se realiza su monta, procurando siempre que la vuelta a la calma sea progresiva, buscando la relajación y recuperación física del animal, acariciándolo y premiándolo de palabra cuando el trabajo lo realiza correctamente.

CR3.9 La parada del caballo se realiza deteniendo al animal en cualquier terreno y circunstancia, manteniendo siempre las condiciones de seguridad.

CR3.10 La monta del caballo, se realiza siempre cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

Contexto profesional

Medios de producción

Caballos de diferente raza, sexo y edad. Cuadras corridas, boxes individuales. Zonas de trabajo y picaderos cubiertos. Reparos y barras de salto. Material y equipos de manejo y monta (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, ramales, guindaletas, cabezadas de trabajo, serretones, filetes, bocados, cinchuelos, sudaderos, sillas de montar, riendas, protectores de trabajo, fustas, trallas, entre otros). Local para guardar el material de manejo y monta (guadarnés). Sistemas para la identificación del ganado.

Productos y resultado

Dominio de las técnicas básicas de equitación.

Información utilizada o generada

Normativa reguladora de la actividad. Partes o estadillos de control interno. Manuales de equitación. Fichas de control.

Unidad de competencia 3

Denominación: ALIMENTAR Y REALIZAR EL MANEJO GENERAL Y LOS PRIMEROS AUXILIOS AL GANADO EQUINO

Nivel: 2

Código: UC0719_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar y distribuir la alimentación del ganado, para suministrar una ración equilibrada satisfaciendo las necesidades básicas en cada etapa fisiológica.

CR1.1 El almacenaje, preparación y conservación de los diferentes tipos de piensos y forrajes se realiza siempre atendiendo a criterios de sanidad animal.

CR1.2 La maquinaria necesaria para almacenar y conservar los diferentes tipos de piensos y forrajes, y para preparar los alimentos se maneja siguiendo criterios de limpieza e higiene.

CR1.3 Los diferentes alimentos, previa comprobación de su estado, se suministran en los lugares indicados respetando las cantidades estipuladas para cada animal o grupo en concreto.

CR1.4 La alimentación de cada animal o grupo se completa añadiendo los suplementos alimenticios estipulados en cada caso.

CR1.5 La lactancia artificial de los potros que la precisen se realiza suministrando las cantidades y productos establecidos para cada caso.

CR1.6 La preparación y distribución de la alimentación se realiza sin provocar deterioro del medio ambiente, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, atendiendo a criterios de bienestar animal.

RP2: Revisar el buen estado general de los animales que se dedican a fines recreativos, de trabajo o deportivos, garantizando su disponibilidad en todo momento.

CR2.1 Los animales se revisan periódicamente y siempre con anterioridad a su utilización en cualquiera de estas actividades, para asegurarse de que están en condiciones óptimas de empleo.

CR2.2 Los animales que manifiestan algún tipo de problema para moverse con naturalidad, se identifican y apartan para ser examinados por el personal que corresponda.

CR2.3 Los animales que una vez revisados están en condiciones de ser empleados en cualquiera de estas modalidades, se equipan adecuadamente en función al uso que se va a hacer de ellos.

CR2.4 A los animales que finalizan su actividad se les retiran los equipos y se revisan, duchan y secan previamente a trasladarlos a las estancias que les corresponda.

CR2.5 Los equipos empleados para el trabajo de estos animales, se limpian y depositan en los lugares indicados a tal efecto.

CR2.6 La revisión y equipamiento del ganado destinado a fines recreativos, de trabajo o deportivos, se realiza siempre cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y atendiendo a criterios de bienestar animal.

RP3: Manejar correctamente el ganado durante el embarque, desembarque y transporte del mismo para protegerlo de posibles accidentes asegurando su integridad en todo momento.

CR3.1 El medio de transporte a utilizar se revisa con anterioridad al embarque del ganado para asegurar que reúne las condiciones mínimas de espacio y seguridad.

CR3.2 El material que se utiliza para el acondicionamiento y protección del ganado durante el transporte se revisa y coloca teniendo en cuenta la condición y características de los animales, el medio de transporte y la duración del viaje.

CR3.3 El embarque y desembarque se efectúa siempre con el personal y medios necesarios para asegurar que los animales suban o bajen del vehículo de manera ordenada, segura y tranquila.

CR3.4 Los animales que se transportan colectivamente se colocan en el orden adecuado según sexo, edad, carácter de los mismos y lugar de destino, disponiendo un espacio de seguridad suficiente entre ellos.

CR3.5 El embarque y desembarque del ganado se realiza procurando que permanezca parado dentro del vehículo el menor tiempo posible.

CR3.6 El ganado se vigila durante el viaje garantizando sus necesidades básicas, efectuando las paradas oportunas para ello y advirtiendo cualquier irregularidad que suponga un riesgo importante para los animales o el transporte.

CR3.7 El embarque, desembarque y transporte del ganado se realiza sin provocar deterioro al medio ambiente cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, atendiendo a criterios de bienestar animal y de protección de los animales durante su transporte.

RP4: Realizar correctamente el manejo de los animales cuando se trasladan en grupo, para garantizar su seguridad evitando riesgos innecesarios.

CR4.1 Los miembros de una misma piara se agrupan siempre antes de proceder a efectuar su traslado para facilitar el control de todos los animales.

CR4.2 Los miembros de una piara que por diferentes motivos no pueden seguir el ritmo normal de traslado de sus semejantes, se localizan y conducen individualmente siempre que sea posible.

CR4.3 El recorrido por el que la piara se traslada se comprueba para asegurarse de que sea amplio y esté acotado y libre de obstáculos.

CR4.4 La piara se acompaña en todo momento durante su traslado evitando que alguno de sus miembros se alejen o pierdan contacto visual con sus semejantes.

CR4.5 El manejo de los animales cuando se trasladan en grupo se realiza sin provocar deterioro al medio ambiente, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y en atención a criterios de bienestar animal.

RP5: Aplicar con rapidez y precisión los primeros auxilios al ganado que lo necesite, para evitar complicaciones posteriores.

CR5.1 La limpieza de las heridas se realiza con diligencia aplicando los tratamientos de urgencia especificados por el veterinario para cada caso.

CR5.2 Los casos evidentes de cólicos, infosuras y otras alteraciones fisiológicas fácilmente reconocibles, se informan con rapidez y se actúa con urgencia según lo establecido por el veterinario en un protocolo de actuación.

CR5.3 Los animales sobre los que se actúa de urgencia se identifican, apartan, inmovilizan y vigilan hasta la llegada del personal facultativo.

CR5.4 A los animales que se apartan de urgencia se les provee de una cama limpia, seca y suficientemente cómoda.

CR5.5 A los animales se les colocan bozales, mantas, vendas u otros elementos en los casos de urgencia que sea preceptivo (indicados en un protocolo de actuación elaborado por el veterinario), hasta la llegada del personal facultativo.

CR5.6 Los primeros auxilios al ganado se realizan sin provocar deterioro al medio ambiente, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, atendiendo a criterios de bienestar animal.

Contexto profesional

Medios de producción

Animales de diferente raza, sexo y edad. Cuadras corridas, boxes individuales. Sestiles con cubierta, verdaderas y corraletas. Comederos colectivos. Comederos individuales. Bebederos colectivos automáticos. Bebederos individuales automáticos. Medidas para piensos. Carretillas y cubos. Medios motorizados para la preparación y distribución de piensos y forrajes y para el transporte de material (dumpers, tractores con remolque,...). Material de manejo y transporte de animales (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, serretones, guindaletas, fustas, trallas, protectores de transporte, vendas de descanso,...). Local para almacenamiento del material de manejo de ganado (guadarnés). Embarcadero para medios de transporte del ganado. Medios homologados para el transporte de ganado. Medicamentos, material para el transporte, conservación y aplicación de medicamentos de primeros auxilios. Termómetro. Mangas acondicionadas para el traslado del ganado. Piensos. Forrajes. Aditivos para piensos. Correctores vitamínico-minerales. Almacenes de pienso y forrajes. Sistemas para la identificación del ganado.

Productos y resultado

Animales alimentados, manejados y con primeros auxilios recibidos con criterios de calidad; todos ellos de diferente sexo, raza y edad.

Información utilizada o generada

Ficha técnica del funcionamiento de diferentes equipos y materiales. Fichas técnicas sobre composición nutritiva del alimento. Fichas técnicas sobre necesidades nutritivas de los diferentes animales. Fichas técnicas sobre la aplicación de los primeros auxilios a los animales. Protocolos internos de actuación en la explotación. Normativa reguladora de la actividad. Partes o estadillos de control interno. Guías sanitarias.

Unidad de competencia 4**Denominación:** GUIAR Y DINAMIZAR A PERSONAS POR ITINERARIOS A CABALLO**Nivel:** 2**Código:** UC1081_2**Realizaciones profesionales y criterios de realización**

RP1: Preparar los caballos, los medios y revisar los materiales que se requieren para llevar a cabo la actividad con un grupo de usuarios según lo planificado, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

CR1.1 La ruta, cuando se pueda, se revisa antes de su realización, verificando las posibles zonas conflictivas y previendo las medidas necesarias.

CR1.2 El botiquín y material de reparación y seguridad se revisan comprobando que son los apropiados, suficientes y que están en perfecto estado de uso antes y durante la actividad.

CR1.3 Los caballos para la ruta se preparan, colocando los equipos y el material para su manutención y cuidados durante la duración de la misma.

CR1.4 Los caballos, el material auxiliar y el equipo de cada usuario se seleccionan, se revisan y adaptan de modo que se adecuen a las características de los participantes, medio, finalidad y características de la actividad manteniendo los niveles de seguridad necesarios.

CR1.5 El avituallamiento y el material de los usuarios y de los caballos se revisan, asegurándose que todos los clientes disponen de lo necesario, distribuyéndose en las alforjas, atendiendo a criterios de seguridad y equilibrio-estabilidad.

CR1.6 Los aparatos de comunicación para mantener el contacto con la empresa, con el equipo de guías y con los servicios de emergencia se seleccionan, comprobando su funcionamiento y operatividad.

CR1.7 La documentación y los permisos para la realización de las actividades previstas en el itinerario se revisan comprobando que son los adecuados y están vigentes respecto al programa, al grupo y al entorno por el que discurrirá la actividad.

CR1.8 Los medios de transporte, cuando sean necesarios, se comprueba que están dispuestos y operativos para su utilización en los desplazamientos del grupo, respetando los criterios de seguridad.

CR1.9 El material y los caballos, cuando deban trasladarse, se preparan de forma adecuada, evitando que sufran deterioro y lesiones, garantizando su operatividad, asegurándolos en el medio de transporte elegido siguiendo la normativa vigente y manteniendo un óptimo nivel de seguridad.

CR1.10 El equipo y material utilizado durante la actividad se recogen comprobando su buen estado, reparando aquel que lo precise y limpiando y almacenando correctamente el que no necesite reparación.

CR1.11 Los caballos utilizados durante la ruta se estabulan recibiendo los cuidados que sean necesarios de limpieza y alimentación para mantenerse en perfecto estado.

RP2: Analizar al grupo y sus componentes antes y durante la actividad para adecuar el desarrollo de la misma, realizando las adaptaciones pertinentes en el programa en la medida que lo permitan las directrices de la organización que presta el servicio.

CR2.1 Las expectativas y necesidades de los miembros del grupo se verifican con las técnicas adecuadas de intercambio de información a la situación, contrastándolas con la programación

CR2.2 El perfil deportivo, equipo personal y nivel de experiencia del usuario se constatan con técnicas de observación e intercambio de información y pruebas de nivel, identificando las posibilidades con respecto al itinerario preestablecido y realizando las adaptaciones oportunas.

CR2.3 El nivel de ejecución y la experiencia de los usuarios se valoran durante la realización de las maniobras básicas de manejo del caballo, proporcionando las informaciones necesarias para la adaptación de las actividades y manteniendo en todo momento los niveles de seguridad necesarios.

CR2.4 Las características del grupo se determinan con la información de los datos personales y con el uso de las técnicas específicas apropiadas.

CR2.5 Las adaptaciones pertinentes en el programa se realizan de modo que se ajusten a los intereses, condiciones y necesidades de los usuarios y a la evolución de la situación en la medida que lo permitan las directrices de la organización que presta el servicio.

CR2.6 Las señales de fatiga o posibles conductas de riesgo se identifican en los usuarios para aplicar las medidas correctoras apropiadas a cada situación y poder mantener la actividad dentro de los niveles de seguridad y disfrute adecuados.

CR2.7 Los problemas de salud que tenga el cliente y puedan afectar la actividad se identifican con el objeto de tomar las medidas preventivas necesarias.

CR2.8 Las actitudes y conductas temerarias, patológicas o ilegales se identifican para prevenirlas y actuar en consecuencia, manteniendo los niveles de seguridad y continuidad de la actividad.

RP3: Atender al cliente para facilitar la realización de la actividad y velar por su satisfacción, usando las técnicas más apropiadas a cada momento y tipo de usuario según los criterios establecidos por la empresa.

CR3.1 El guía proyecta una imagen personal y se comporta con el usuario de forma ajustada a los criterios establecidos por la entidad que le contrata y al contexto en el que se produce la actividad

CR3.2 Los participantes se reciben y despiden de forma empática, activa y estimuladora, promoviendo la desinhibición y la relación natural y respetuosa.

CR3.3 La información se proporciona a los usuarios de forma detallada, amena y con un lenguaje comprensible en el momento oportuno, usando los canales y técnicas más apropiados y, si es posible, comprobando que ha sido comprendida, manteniendo el interés por la actividad, teniendo en cuenta a las personas con necesidades especiales y abarcando los siguientes aspectos:

- Características y costumbres del caballo.
- Características del itinerario, etapas, horarios previstos, descansos, lugares de especial interés.
- Indumentaria, material personal y avituallamiento necesarios.
- Técnica de conducción, posición más adecuada sobre el caballo, dificultad del recorrido, requisitos físicos o destrezas necesarias, condiciones del medio y, cuando proceda, patologías que desaconsejan su práctica.
- Formas de efectuar la monta y desmonte.
- Maniobras y señales para transmitir las órdenes de avance, parada y cambio de dirección.
- Actuación en caso de caída del caballo o descontrol del mismo.
- Cantidad y tipo de alimentos sólidos y líquidos, para caballos y clientes, que se deben llevar durante la actividad y cuándo y cómo ingerirlos.
- Espacios protegidos, características de los ecosistemas y especies de la zona e impacto ambiental.
- Utilización de los recursos naturales para la supervivencia.

- Las normas de protección y comportamiento en el medio natural.
- Protocolos de actuación en las vías, cruces, retrasos, obstáculos y posibles incidentes.

CR3.4 El trato con el cliente se mantiene de una forma empática y motivante durante todo el recorrido, identificando y resolviendo las demandas y solicitudes, en la medida de lo posible, y sin perjuicio de la actividad y/o grupo.

CR3.5 Las reclamaciones presentadas por los clientes se atienden con una postura segura y actitud positiva, siguiendo los criterios y procedimientos establecidos e informando al cliente del proceso de reclamación.

CR3.6 La información sobre los resultados de la actividad y evolución personal se proporcionan al usuario reforzando su autovaloración y creando expectativas realistas y positivas.

CR3.7 El clima creado, la dinámica de la actividad y la consecución de los objetivos previstos son elementos que colaboran en la satisfacción del usuario.

RP4: Optimizar la dinámica interna de los grupos para facilitar el desarrollo de la actividad y la convivencia, promoviendo las relaciones positivas entre los participantes, identificando la dinámica interna del grupo y aplicando estrategias y técnicas para la intervención en grupo más adecuada.

CR4.1 Las características de la dinámica interna del grupo (roles tipo, relaciones, necesidades de liderazgo y conflictos del grupo) se identifican aplicando las técnicas más adecuadas a la situación.

CR4.2 El grupo se dinamiza utilizando habilidades sociales y técnicas grupales de modo que se facilite el control de la dinámica relacional en el desarrollo de la actividad, promoviendo entre sus distintos componentes la cordialidad y desinhibición, respetando los intereses individuales, consiguiendo que la participación sea máxima, previniendo y abordando situaciones conflictivas y potenciando o reconduciendo conductas o actitudes.

CR4.3 Las actividades y la organización del grupo se realizan de forma flexible y dinámica para lograr:

- La máxima participación respetando los intereses individuales.
- La participación de todos en la toma de decisiones y en la asunción de responsabilidades.
- La formación de una actitud abierta y solidaria entre los miembros del grupo.

CR4.4 Las actitudes, conductas y técnicas utilizadas o generadas en el desarrollo de la actividad se analizan, seleccionando aquello que ha dado resultado y determinando los aspectos que se deben modificar.

RP5: Instruir en las técnicas básicas y el manejo de los caballos y materiales requeridos en el itinerario para la mejora de la destreza de los usuarios en las habilidades ecuestres, utilizando los medios más apropiados.

CR5.1 Los espacios y medios que se van a utilizar en las actividades de instrucción y manejo básicos se comprueban para determinar su disponibilidad e idoneidad y se toman las medidas necesarias para solucionar las posibles contingencias.

CR5.2 Los aspectos relevantes de la actividad, objetivos, uso de material, manejo del caballo, técnicas y normas se explican y demuestran prácticamente a los usuarios de forma clara, comprensible y motivadora, utilizando los recursos más apropiados, adaptándose a cada persona y comprobando que han sido comprendidas.

CR5.3 Las personas, espacios y recursos se organizan de modo que se potencie la máxima participación, adaptándose a las condiciones del grupo, características de la actividad, entorno y materiales.

CR5.4 Los diferentes estilos de instrucción se combinan en las distintas partes del proceso, consiguiendo una evolución técnica y un alto grado de disfrute en el usuario.

CR5.5 La situación del técnico permite que todos los participantes puedan seguir las indicaciones de éste sin dificultad, manifestando una actitud comprometida y acorde con el medio.

CR5.6 Los participantes realizan diferentes ejercicios comprobando que entendieron las demostraciones y se proponen los ejercicios de corrección identificando y comunicándoles los errores de ejecución, así como la forma de corregirlos y prevenir o anticiparse a las posibles contingencias.

CR5.7 La ejecución técnica de los clientes se valora durante la realización de la actividad, realizando las correcciones oportunas y manteniéndose en todo momento los niveles de seguridad necesarios.

CR5.8 La actividad se controla para que se mantenga en los parámetros correctos de seguridad y disfrute, solucionando las posibles contingencias y fomentando en los usuarios una conducta respetuosa hacia el medio ambiente.

RP6: Organizar y controlar la progresión del grupo por el itinerario a caballo y las actividades programadas para conseguir los objetivos propuestos en condiciones de seguridad, teniendo en cuenta las características de los usuarios, el medio y los recursos disponibles.

CR6.1 La evolución meteorológica a corto-medio plazo se comprueba con los servicios meteorológicos (mapas y predicciones) antes de iniciar la actividad para actuar en consecuencia o se interpreta con los instrumentos de medición y observación de signos naturales, tomando las medidas oportunas respecto a las actividades y los medios necesarios.

CR6.2 El traslado del cliente al lugar de comienzo del recorrido se realiza atendiendo a criterios de adecuación a la normativa vigente, rapidez, eficacia y comodidad del usuario.

CR6.3 Los puntos de referencia durante el recorrido se identifican utilizando mapas cartográficos, brújula, altímetro y GPS, dando valores de grados, rumbo, azimut y altura, manteniendo el itinerario incluso en condiciones de mala visibilidad.

CR6.4 La progresión por el itinerario se realiza conforme al programa establecido, adecuando el ritmo de marcha de los usuarios a las valoraciones realizadas antes y durante el recorrido acerca de usuarios, caballos y tipología del mismo, comunicándoles instrucciones claras y precisas cada vez que sea necesario, primando la seguridad personal y del equino y la sencillez de ejecución.

CR6.5 La dificultad técnica y peligrosidad de los pasos conflictivos, así como los posibles itinerarios alternativos, se contrastan con las posibilidades de los usuarios, de modo que cada uno reciba la ayuda y apoyo necesario en los pasajes difíciles o expuestos con tacto y firmeza, utilizando las técnicas más apropiadas a la situación y dando las indicaciones a los usuarios sobre las acciones y comportamientos que deben seguirse de forma clara.

CR6.6 El grupo se organiza según sus características, de modo que se faciliten las condiciones de seguridad y el interés por la actividad, distribuyendo las tareas en función de la experiencia y habilidades deportivas de los componentes del grupo y de cada situación que se vaya presentando.

CR6.7 Los caballos, los equipos, el material deportivo y de seguridad y la nutrición e hidratación de usuario y caballo se comprueban durante el desarrollo de la actividad de forma regular, efectuando las reparaciones operativas pertinentes (herraje y guarnicionería) y suministrando líquidos

apropiados para una rápida hidratación y alimentos de fácil asimilación a aquellos usuarios que lo precisen.

CR6.8 La situación del guía durante el recorrido permite el control visual del grupo, la comunicación oral y/o gestual con los otros guías y con todos los participantes de modo que permita mantener la seguridad durante el recorrido, la anticipación a posibles contingencias y la operatividad en la intervención, teniendo en cuenta el mayor riesgo potencial al que puedan enfrentarse determinados usuarios como niños, mayores o personas con discapacidad o necesidades específicas.

CR6.9 La pernoctación se organiza y, cuando se requiera el vivac o la acampada, se distribuyen al grupo las tiendas, indicando el lugar y orientación apropiados, ayudando en caso necesario a la instalación y determinando los lugares comunes y de necesidades higiénicas, así como el espacio para los caballos, siguiendo criterios de seguridad, higiene, manutención, funcionalidad y ambientales, haciendo respetar constantemente la normativa vigente.

CR6.10 La observación de los signos naturales, el uso de instrumentos de medición, la documentación técnica y/o la comunicación externa se utilizan para predecir la evolución meteorológica a corto-medio plazo, tomando las medidas oportunas respecto al grupo y ante posibles cambios climatológicos no previstos.

CR6.11 La actitud y conducta del guía fomenta que el grupo tenga un comportamiento respetuoso con el entorno, las personas y los medios materiales, identificando y corrigiendo aquellas conductas irrespetuosas y/o peligrosas a través de las técnicas más apropiadas en función de la gravedad o peligrosidad del comportamiento.

RP7: Dinamizar y participar en el desarrollo de las actividades programadas de sensibilización y conocimiento del entorno y las lúdico-recreativas para el esparcimiento del usuario, aplicando las técnicas de animación más adecuadas al momento y de manera que resulten seguras y satisfactorias para los participantes.

CR7.1 Los espacios y medios donde se van a realizar las actividades se revisan para determinar su disponibilidad e idoneidad y se toman las medidas necesarias para solucionar las posibles contingencias.

CR7.2 Los caballos, materiales y equipos se revisan, colocan y distribuyen antes del comienzo de la actividad y se recogen y guardan después de su uso en cuadras, guadarnés, lugares y modos adecuados para su seguridad y conservación.

CR7.3 Las personas, espacios y recursos se organizan de modo que se potencie la máxima participación, adaptándose a las condiciones del grupo, actividad, entorno y materiales.

CR7.4 La información sobre la actividad, objetivos, uso y manejo de caballos, material y normas se explican y demuestran a los usuarios de forma clara, comprensible y motivadora, utilizando los recursos más apropiados, adaptándose a cada persona y comprobando que ha sido comprendida.

CR7.5 La participación de los usuarios se incentiva a través de técnicas de motivación.

CR7.6 La actividad se controla para que se mantenga en los parámetros correctos de seguridad y disfrute solucionando las posibles contingencias.

RP8: Realizar el seguimiento de la actividad para valorar su calidad y proponer mejoras en su desarrollo.

CR8.1 Los instrumentos previstos para el seguimiento y evaluación de la actividad se aplican en el momento y en las condiciones establecidas.

CR8.2 La información generada se analiza y se toman o proponen mecanismos de mejora.

CR8.3 La información del seguimiento, cuando se solicite, se presenta en la forma y plazos establecidos.

RP9: Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento cuando no se pueda recibir a tiempo ayuda externa o el tipo de situación requiera una rápida intervención, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, recursos y métodos más adecuados a la situación.

CR9.1 Los recursos humanos y materiales se movilizan siendo los adecuados para el tipo de actuación y superación de la situación de peligro, siendo correctos su uso, desdramatizando y calmando el estado de ánimo del grupo y ejemplificando seguridad y confianza.

CR9.2 En situación de accidente sin ayuda exterior rápida se valora la accesibilidad al accidentado, se selecciona la técnica de aproximación, si se accede se asegura al accidentado y, cuando sea posible, se recupera realizando las maniobras apropiadas.

CR9.3 La evacuación y/o traslado del enfermo o accidentado, cuando sea necesario, se realiza en condiciones de seguridad y utilizando el sistema adecuado a la lesión y nivel de gravedad.

CR9.4 Cuando la situación lo requiere se busca o construye un refugio de modo que permita al grupo superarla con las mayores garantías posibles.

CR9.5 En situaciones de cambios climatológicos bruscos no previstos se actúa priorizando la seguridad del grupo.

Contexto profesional

Medios de producción

Vehículos de apoyo (4x4, furgoneta y remolque para caballos). Medios de transporte. Caballos. Cascos homologados. Cuadras. Refugios de montaña. Albergues con cuadras. Instalaciones hoteleras con cuadras. Zonas de acampada. Radiotransmisores. Telefonía móvil. Material personal: casco homologado, pantalón y botas de montar. Material del caballo: pecho-petral, montura completa, alforjas, bolsa cebadera, cabezada completa, ronزال, morral, cubo plegable y otros. Material de reparación de fortuna de guarnicionería y herraje. Rutas e itinerarios. Fichas técnicas de recorrido. Mapas cartográficos. Mapas de información meteorológica general y local. Tiendas de campaña. Material de vivac. Material de orientación y medición: GPS, mapas, brújulas, medidor de distancias, altímetro, barómetro y termómetro. Material de acampada: saco de dormir, funda de vivac, esterilla aislante, tienda de campaña, linterna frontal, cantimplora y otros. Botiquín de primeros auxilios. Medios de socorro profesionales. Medios de fortuna. Materiales de juegos y actividades recreativas.

Productos y resultados

Revisión y gestión de los medios necesarios para la actividad. Interpretación y ejecución de itinerarios a caballo dentro de los límites previstos en la normativa vigente. Análisis y lectura del terreno. Realización de itinerarios previstos. Interpretación de programaciones. Itinerarios de observación del entorno natural y socio-cultural. Actividades de agroturismo y ecoturismo. Rutas de turismo ecuestre. Reconocimiento del medio. Orientación en terreno variado. Identificación de las señales propias de las rutas y senderos. Identificación de las condiciones meteorológicas. Pernoctación acampando o vivaqueando con confort y seguridad. Selección y adecuación de la zona de acampada o vivac garantizando el máximo confort y seguridad. Conducción de clientes a caballo por rutas ecuestres garantizando su seguridad y la adaptación de la ruta a su nivel. Información a los clientes de aspectos básicos de la conducción a caballo (monta y trato del caballo), de los materiales y del entorno. Organización de los medios necesarios durante la actividad. Identificación del nivel de los clientes. Animación durante los tiempos de descanso. Dinamización de los grupos. Resolución

de contingencias y de situaciones conflictivas. Liderazgo del grupo en situaciones de peligro. Usuarios informados. Identificación de situaciones peligrosas. Usuario con mejora o mantenimiento de sus capacidades físicas y destrezas a caballo. Cambio en la experiencia personal. Usuario informado y motivado. Grupo cohesionado y eficiente. Registros de información. Informes. Educación medio-ambiental del usuario. Satisfacción y disfrute del usuario.

Información utilizada o generada

Mapas de predicción meteorológica. Informes meteorológicos actualizados Planos, mapas, libros de ruta. Información geográfica. Documentación técnica sobre acampada y vivac. Mapas e información meteorológicos. Manuales de predicción meteorológica por indicios. Normativa de protección y acceso al medio natural. Manuales sobre metodología de educación ambiental. Documentación sobre la señalización de senderos. Documentación técnica de materiales. Documentación sobre dinámica de grupos. Programación. Encuestas sobre la actividad. Fichas con datos de los clientes, necesidades y motivaciones de los mismos. Documentación para el cliente. Localización de centros de asistencia y rescate de personas y caballos: direcciones, teléfonos y frecuencias de acceso. Informes evaluativos o de proceso.

Unidad de competencia 5

Denominación: ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Nivel: 2

Código: UC0272_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos como primer interviniente.

CR1.1 Se establece comunicación con el accidentado, si es posible, para recabar información sobre su estado y las causas del accidente.

CR1.2 Se interroga a las personas del entorno con deferencia y respeto, para completar la información sobre el suceso.

CR1.3 La permeabilidad de la vía aérea, ventilación, circulación y nivel de conciencia se comprueban.

CR1.4 El servicio de atención de emergencias, en caso de necesidad, es informado de los resultados del chequeo realizado, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

CR1.5 Los mecanismos de producción del traumatismo se analizan para buscar las posibles lesiones asociadas.

CR1.6 Los elementos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

RP2: Aplicar técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas según el protocolo establecido.

CR2.1 La apertura y limpieza de la vía aérea se realizan mediante las técnicas manuales adecuadas o aspirador.

CR2.2 La permeabilidad de la vía aérea se mantiene en accidentados inconscientes mediante la técnica postural apropiada.

CR2.3 Las técnicas manuales de desobstrucción se aplican cuando existe una obstrucción de la vía aérea.

CR2.4 El balón resucitador autohinchable se utiliza para dar soporte ventilatorio al accidentado que lo precise.

CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican ante una situación de parada cardio-respiratoria.

CR2.6 El oxígeno se aplica en caso de necesidad según los protocolos establecidos.

CR2.7 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza adecuadamente conforme a las normativas y protocolos establecidos.

CR2.8 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican de forma adecuada.

CR2.9 El tratamiento postural adecuado se aplica cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de «shock».

RP3: Prestar los cuidados básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria según protocolo establecido.

CR3.1 El servicio de atención de emergencias es avisado y consultado sobre las medidas a aplicar como respuesta a la situación concreta que se esté produciendo.

CR3.2 La atención inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio se presta adecuadamente.

CR3.3 La atención inicial a personas en situación de compromiso cardiocirculatorio se realiza correctamente.

CR3.4 Los cuidados a accidentados que han sufrido lesiones por agentes físicos y/o químicos se aplican convenientemente.

CR3.5 Se presta la atención y los cuidados adecuados a la mujer en situación de parto inminente.

CR3.6 Las personas con crisis convulsivas reciben la atención inicial oportuna.

CR3.7 La persona accidentada es colocada en la posición y en el entorno más adecuado en función de su estado y de la situación de emergencia.

CR3.8 En situaciones de emergencias colectivas y catástrofes se colabora en la atención inicial y en la primera clasificación de los pacientes conforme a criterios elementales.

RP4: Generar un entorno seguro en situaciones de emergencia.

CR4.1 La señalización y el balizamiento de la zona se realizan utilizando los elementos necesarios.

CR4.2 Al accidentado se le coloca en un lugar seguro.

CR4.3 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.4 Los medios y equipos de protección personal se usan para prevenir riesgos y accidentes laborales.

RP5: Apoyar psicológicamente al accidentado y familiares en situaciones de emergencias sanitarias.

CR5.1 Las necesidades psicológicas del accidentado se detectan y se aplican técnicas de soporte psicológico básicas para mejorar su estado emocional.

CR5.2 La comunicación con el accidentado y su familia se establece de forma fluida desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a todos sus requerimientos.

CR5.3 Se infunde confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.

CR5.4 Se facilita la comunicación de la persona accidentada con sus familiares.

CR5.5 Los familiares de los accidentados son atendidos, brindándoles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Material fungible. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección. Técnicas de comunicación. Técnicas de información. Técnicas de observación y valoración.

Productos y resultado

Valoración inicial del accidentado. Aplicación de técnicas de soporte vital básico. Aplicación de cuidados básicos a las emergencias más frecuentes. Clasificación básica de accidentados en emergencias colectivas y catástrofe. Generación de un entorno seguro para la asistencia a la persona. Inmovilización preventiva de las lesiones. Movilización con las técnicas adecuadas. Evacuación desde el lugar del suceso hasta un lugar seguro. Traslado en la posición anatómica más adecuada a las necesidades del accidentado. Protocolos de actuación. Informe de asistencia. Conocimiento de las necesidades psicológicas del accidentado. Seguridad al accidentado ante la asistencia. Canalización de los sentimientos de los familiares. Aplacamiento de las situaciones de irritabilidad colectiva.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

III. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: ITINERARIOS A CABALLO

Código: MF1079_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1079_2 Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados

Duración: 110 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: ANÁLISIS Y GESTIÓN DE ITINERARIOS A CABALLO

Código: UF0832

Duración: 50 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 en lo referido al diseño de itinerarios y con la , RP3, RP6 y RP7 .

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar los factores psico-sociales actuales identificando las capacidades, necesidades y motivaciones de los usuarios que puedan incidir en la preparación de itinerarios ecuestres.

CE1.1 Explicar la influencia de determinados factores de la sociedad actual en los comportamientos y relaciones sociales de diferentes colectivos.

CE1.2 Explicar la importancia de los factores de riesgo, aventura y evasión dentro de la sociedad actual como factor de motivación en los recorridos de itinerarios ecuestres.

CE1.3 Valorar la importancia social del ocio y del turismo y explicar su relación con las actividades físico-deportivas y las actividades en la naturaleza.

CE1.4 Describir las características psicológicas, emocionales y físicas fundamentales en las diferentes etapas del desarrollo humano y su incidencia en la preparación de itinerarios ecuestres.

CE1.5 Enumerar las capacidades y características motoras fundamentales que se precisan para la realización de recorridos a caballo.

CE1.6 Describir la evolución de las capacidades físicas condicionales y coordinativas en las diferentes etapas del desarrollo humano.

CE1.7 Describir las características del esfuerzo deportivo en las actividades ecuestres y la respuesta orgánica que se produce.

CE1.8 En supuestos en los que se identifique las características de los usuarios, seleccionar objetivos y actividades.

C2: Analizar y aplicar en la preparación de itinerarios, los aspectos que condicionan el nivel de salud y rendimiento en la práctica de actividades de guía ecuestre.

CE2.1 Estimar la demanda energética requerida en la realización de actividades ecuestres en función de su duración e intensidad y a partir de la utilización de tablas de referencia.

CE2.2 En un supuesto práctico donde se definen las características del individuo y de la actividad a realizar, utilizando tablas de referencia, indicar la cantidad y el tipo de avituallamiento adecuado y las pautas de hidratación correctas.

CE2.3 Enumerar las contraindicaciones absolutas y relativas en la práctica de actividades ecuestres.

CE2.4 Reconocer los beneficios que proporciona la práctica de las actividades ecuestres sobre el organismo humano.

C3: Describir las normativas relacionadas con la práctica de actividades en el medio natural y la protección medioambiental y aplicarla a la preparación de itinerarios ecuestres.

CE3.1 Enumerar los tipos de espacios naturales protegidos y explicar sus características.

CE3.2 Explicar la legislación en relación a los espacios naturales y las prácticas deportivas ecuestres sujetas a regulación normativa.

CE3.3 Analizar las condiciones de la práctica deportiva ecuestre y su impacto ambiental.

CE3.4 Describir las causas que pueden limitar o restringir el uso y explotación comercial del medio natural.

CE3.5 En un supuesto práctico donde se identifica el recorrido y el lugar de pernoctación:

- Enumerar tipos de espacios naturales y explicar sus características.
- Enumerar las instituciones reguladoras del acceso, circulación de caballos y control de la pernoctación.
- Describir los procedimientos de solicitud del permiso de acceso y circulación indicando el organismo en el que se gestiona cada documento, el tiempo y la forma requerida
- Describir el procedimiento para la autorización de la explotación comercial.

CE3.6 En un supuesto práctico, describir las tareas de los guías y acompañantes de grupo en la conducción por itinerarios ecuestres, respecto a la protección medioambiental.

C4: Aplicar los procedimientos y técnicas para la obtención, análisis, tratamiento, procesamiento y archivo de la información necesaria para la realización de actividades de conducción por itinerarios ecuestres.

CE4.1 Explicar el concepto de fuente primaria, secundaria, directa e indirecta y definir procedimientos para obtener información de las mismas.

CE4.2 Indicar la información necesaria para definir una oferta de organización de itinerarios, así como los criterios y procedimientos para su elaboración.

CE4.3 Identificar los parámetros que permitan valorar la calidad del servicio prestado en el desarrollo de actividades y describir las distintas técnicas de recogida de información.

CE4.4 En un supuesto práctico, a partir de datos relativos a parámetros que suministran información de un determinado entorno:

- Seleccionar la información necesaria para la elaboración del proyecto de actividad.
- Interpretar los datos aportados estableciendo conclusiones relativas al proyecto de actividad.

CE4.5 En un supuesto práctico donde se establece el ideario y los recursos disponibles por la organización, determinar los elementos que condicionan el proyecto de actividad estableciendo conclusiones de cara a su elaboración.

CE4.6 Identificar la información previa necesaria para la elaboración del recorrido relativa a:

- Normativa y reglamentación.
- Mapas.
- Información meteorológica.
- Información sobre la dificultad y/o peligrosidad del recorrido.
- Información sobre las características del grupo (experiencias previas, intereses y expectativas)
- Información sobre puestos de socorro y emergencia.

CE4.7 Identificar las fuentes de información utilizables para recoger los datos sobre alojamiento, manutención y medios de transporte.

CE4.8 En un supuesto de tratamiento de información (texto e imágenes) elegir el procedimiento más adecuado para la elaboración de un informe.

CE4.9 Describir los procedimientos de archivo de la información que facilite su localización y posterior utilización y las normas de confidencialidad que se deben cumplir con la información almacenada.

CE4.10 En un supuesto práctico de información de diferentes fuentes:

- Realizar el tratamiento de las imágenes para su utilización informática.
- Procesar los textos elaborados.
- Diseñar un documento que combine la diferente información tratada.
- Ordenar y archivar la información y el documento elaborado para su posterior utilización.

- C5: Determinar las medidas para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo de una actividad ecuestre.
- CE5.1 Describir las funciones preventivas de los técnicos en un itinerario ecuestre.
- CE5.2 En un supuesto de actividad donde se describen las características del itinerario, las condiciones meteorológicas y del medio, así como las características del grupo, identificar:
- Aquellos elementos que pueden ser causa de peligro o emergencia
 - El equipamiento de protección personal.
 - Los protocolos de revisión del material: equipamiento a revisar y frecuencia de la revisión, entre otros.
 - El momento de la comunicación entre los guías.
- CE5.3 Relacionar los datos que se deben comunicar a los servicios de socorro de la zona con anterioridad al desarrollo de la actividad.
- CE5.4 Determinar el material de seguridad y de comunicación que se debe transportar durante la actividad según las características de la misma.
- CE5.5 Describir las normas de comportamiento y de utilización de equipos y material de seguridad en diferentes situaciones de peligro en la conducción por itinerarios ecuestres.
- CE5.6 En un supuesto práctico, donde se determinen diferentes situaciones de emergencia:
- Describir las condiciones de la situación.
 - Proponer justificadamente las acciones para la resolución de la emergencia.
 - Elaborar un plan de evacuación o rescate.
- CE5.7 Describir la información que debe transmitirse a los usuarios precisando su comportamiento en situación de emergencia, caída, ruptura y/o pérdida del material.
- CE5.8 Ante un supuesto donde se caracteriza debidamente un tramo de itinerario con dificultad y/o peligrosidad, identificar:
- Las pautas de actuación del equipo de apoyo.
 - Las posibles zonas sin cobertura de comunicación.
- C6: Aplicar técnicas de gestión de recursos necesarios en la preparación de actividades por itinerarios ecuestres.
- CE6.1 Conocer la composición de un presupuesto de ingresos y gastos.
- CE6.2 Identificar los costes imputables a la actividad.
- CE6.3 Dado un supuesto de actividad y grupo de personas, elaborar un presupuesto.
- CE6.4 Ante un supuesto de actividad realizada, detectar las desviaciones en el presupuesto establecido realizando las correcciones necesarias.
- CE6.5 En un supuesto de actividad realizada, justificar los gastos según la forma establecida.
- CE6.6 Describir los medios logísticos necesarios para una actividad ecuestre en función de la duración, el lugar de realización y las características del grupo.
- CE6.7 Seleccionar la normativa vigente en relación al transporte de viajeros.
- CE6.8 En un supuesto práctico de proyecto de recorrido ecuestre para un grupo determinado, completar el proyecto describiendo:
- las características y número de personal técnico necesario,
 - el material individual y colectivo necesario,
 - el material de apoyo y primeros auxilios que debe llevar el guía,
 - la información sobre la actividad que se facilitará a la organización, a los demás guías del equipo y a los usuarios,
 - las instalaciones y personal de transporte,
 - el alojamiento propuesto, las características y coste del mismo,
 - la manutención propuesta, sus características y coste,
 - el transporte de los usuarios, las características y coste del mismo.

Contenidos

1. Aplicación de los fundamentos psico-sociales a la preparación de itinerarios ecuestres:

- Ocio y turismo en el medio natural.
- Educación no formal y actividades físico deportivas.
- Influencia de la actividad ecuestre:
 - Características.
 - Importancia social.
 - Factores de riesgo, aventura y evasión.
- Función social del deporte: comportamiento y relaciones sociales.
- Aplicaciones en el diseño de itinerarios a caballo.-

2. Reconocimiento de las características psicológicas, físicas y sociales de los usuarios:

- Etapas evolutivas: infantil, adolescentes, adultos y personas mayores.
 - Capacidades físicas básicas.
 - Capacidades físicas condicionales y coordinativas.
- Desarrollo evolutivo y motor.
- Calidad de vida y desarrollo personal.

3. Valoración de la actividad física sobre la salud:

- Capacidad física y salud:
 - Sistemas del organismo y esfuerzo deportivo.
 - Beneficios y contraindicaciones totales o parciales de/en la práctica de actividades de conducción ecuestre.
 - Requerimientos energéticos: gasto, aporte y balance energético en la práctica de actividades de conducción ecuestre:
 - Alimentación.
 - Hidratación.
- Valoración física inicial del usuario: observación, entrevista y soportes.
- Aplicaciones en el diseño de itinerarios.

4. Preparación general de un itinerario:

- Prevención y protocolos de seguridad para actividades de conducción ecuestre:
 - Función preventiva del técnico.
 - Factores de riesgo y principales causas de accidentes.
 - Relación de datos a comunicar a los servicios de socorro previo a la actividad.
 - Protocolos de: revisión de material de seguridad y comunicación, control de la situación, traslado y evacuación de caballos y personas.
 - Emergencia: planes de emergencia, servicios de rescate y socorro, normas de comportamiento en situaciones de emergencia según el lugar y condiciones.
 - Procedimientos de actuación del equipo de apoyo y zonas sin cobertura de comunicación.
- Gestión de recursos para las actividades de conducción por itinerarios ecuestres:
 - Control presupuestario y elaboración.
 - Alojamiento y manutención: características y costes.
 - Criterios para su utilización en las actividades de conducción por itinerarios ecuestres
 - Logística de las actividades de conducción por itinerarios ecuestres: transporte de caballos, material y viajeros. Características del medio de transporte.
 - Recursos humanos: modelo de gestión, formación y organización.

- Recursos materiales: gestión de compras, análisis de las características de los recursos necesarios, selección de proveedores.
- Acciones promocionales del servicio.
- Valoración y análisis del servicio prestado: características del servicio, conceptos básicos de calidad de prestación de servicios. Métodos de control de la calidad del servicio.
- Interpretación de resultados y elaboración de informes.
- Seguros y coberturas.

5. Aplicación legislativa y normativa en el diseño de itinerarios a caballo y sobre la utilización del espacio natural:

- Legislación
- Normativa de espacios naturales y de su utilización
- Legislación estatal y autonómica de acceso y pernociación
 - Autorización administrativa de acceso y pernociación
 - Responsabilidad civil como organizador y guía por itinerarios a caballo
- Regulación de actividades deportivas en zonas naturales de protección.

6. Diseño y programación de un itinerario ecuestre:

- Búsqueda, análisis y tratamiento de la información necesaria para la elaboración de itinerarios ecuestres:
 - Técnicas y procedimientos de obtención de información: observación, encuesta, cuestionario y entrevista.
 - Análisis e interpretación: parámetros de calidad del servicio. Protección de datos.
 - Tratamiento de textos, hojas de cálculo, base de datos, tratamiento de imágenes y navegadores de Internet.
 - Procesamiento y archivo.
 - Recursos disponibles para su organización y elementos condicionantes.
- Fuentes de información:
 - Identificación de la información necesaria para el diseño de itinerarios:
 - Primaria/secundaria.
 - Directa/indirecta.
 - Localización de las fuentes de información.
 - Alojamiento.
 - Manutención.
 - Transporte.
- Información necesaria para la preparación de recorridos:
 - Normativa y reglamentación.
 - Mapas de la zona donde se realice el itinerario.
 - Información meteorológica.
 - Información sobre dificultad y peligrosidad.
 - Información sobre puesto de socorro.
 - Información sobre características del grupo, experiencias, intereses y expectativas.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: DESPLAZAMIENTO, ESTANCIA Y SEGURIDAD EN EL MEDIO NATURAL EN ACTIVIDADES ECUESTRES

Código: UF1501

Duración: 30 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 en lo referido al conocimiento y orientación en el medio natural y con la RP4.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar las características geográficas, geológicas, socioeconómicas y biológicas de una zona determinada y elaborar y difundir planes de actuación relacionados con la protección y educación ambiental.

CE1.1 Describir las características geológicas y paisajísticas de una zona determinada.

CE1.2 Explicar las características de la flora y fauna de una zona determinada, indicando los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativas del entorno.

CE1.3 Explicar las características de los métodos que se utilizan para el acondicionamiento de zonas de paso y de observación del medio.

CE1.4 Confeccionar material informativo para establecer itinerarios de naturaleza o senderos ecológicos, elaborando croquis de recorridos y fichas descriptivas sobre zonas de interés.

CE1.5 Describir aspectos sociales y económicos de una zona determinada y la influencia del sector turístico en el desarrollo rural identificando las manifestaciones culturales autóctonas y los productos artesanales y de alimentación de la zona, relacionándolos con el eco/agroturismo.

CE1.6 En un supuesto práctico en el que se presenta un itinerario ecuestre:

- Determinar las zonas de interés.
- Elaborar la información (cultural, botánica, paisajística, biológica y geológica) a tratar en cada zona de interés.

CE1.7 Analizar las condiciones de práctica de diferentes actividades no legisladas y su impacto medioambiental.

CE1.8 Proponer acciones personales y colectivas para sensibilizar en el respeto a la naturaleza y minimizar el impacto medioambiental.

CE1.9 En un supuesto práctico de actividad donde se establezcan las características del grupo, el recorrido y el medio, realizar las siguientes acciones:

- Identificar los posibles riesgos de la actividad para con el medio ambiente y proponer las medidas para evitarlos.
- Elaborar las pautas de comportamiento a seguir por los usuarios, en relación al respeto del medio ambiente.
- Relacionar los medios materiales necesarios para el cumplimiento de estas pautas de comportamiento.
- Confeccionar los materiales informativos sobre las normas de cuidado y protección del entorno.

C2: Elaborar itinerarios ecuestres adaptados a las características de los usuarios.

CE2.1 Calcular desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.

CE2.2 Identificar sobre un mapa las características del recorrido.

CE2.3 Comparar diferentes mapas e interpretar su simbología.

CE2.4 Identificar y describir, sobre un croquis, los elementos de dificultad y peligrosidad de un recorrido ecuestre.

CE2.5 Realizar una tabla donde se relacionen los elementos de dificultad y peligrosidad del tramo de recorrido con el nivel de dominio técnico para superarlos con seguridad.

CE2.6 En un supuesto práctico donde se establecen las conclusiones del análisis-diagnóstico de la realidad, así como la información sobre las características de la zona, elaborar el recorrido estableciendo los:

- Medios para el desarrollo del recorrido.
- Inicio, trazado y finalización del recorrido.
- Duración estimada del recorrido.
- Puntos de descanso.
- Itinerarios alternativos.
- Actividades para realizar durante el recorrido.
- Indicadores e instrumentos de evaluación a utilizar, así como el momento de su utilización.

CE2.7 En un supuesto práctico donde se establecen las características de los usuarios y de los medios disponibles, determinar una zona de recorrido real y elaborar el trayecto del recorrido indicando, entre otros:

- El comienzo y el final de los tramos con dificultad.
- El comienzo y final de los tramos con peligros objetivos.
- Los posibles itinerarios alternativos para superar el tramo con seguridad.
- Las posibles zonas de reunión del grupo.
- Los planes alternativos ante posibles contingencias durante el recorrido.
- Los puntos de posible pernoctación.
- Los puntos de no retorno.
- Las zonas de cobertura con los aparatos de comunicación del guía.
- Los puntos de referencia más significativos para la orientación, las cotas de altura por donde se desarrollará el trayecto y tramos alternativos.
- Los puntos de avituallamiento.

C3: Utilizar los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales y reconocer en el entorno natural los accidentes geológicos y ecosistemas que puedan ser de interés.

CE3.1 Identificar la flora y fauna tipo de un ecosistema determinado y describir sus posibilidades de tránsito y peligros.

CE3.2 En un supuesto práctico, identificar dónde y cómo abastecerse de agua para el consumo humano y de los caballos.

CE3.3 En un supuesto práctico de orientación, realizar las siguientes acciones empleando exclusivamente el mapa topográfico:

- Orientar adecuadamente el mapa tomando como referencia el terreno natural circundante.
- Identificar sobre el mapa los elementos naturales más característicos.
- Reconocer los collados más visibles.
- Calcular distancias y tiempos en un recorrido dado.

CE3.4 Describir los elementos y el funcionamiento de una brújula con limbo móvil, enumerando aquellos materiales y elementos que alteran su funcionamiento.

CE3.5 Describir el funcionamiento y aplicación de distintos instrumentos auxiliares de orientación (GPS, altímetro, otros).

CE3.6 En un supuesto práctico de un recorrido jalonado con balizas estándar de actividades de orientación, utilizando el mapa, brújula, GPS y altímetro, durante el recorrido:

- Calcular previamente rumbos y «azimuts».

- Identificar los accidentes geológicos y estructuras construidas por el hombre que aparecen representadas en el mapa.
- Ubicar sobre el mapa y localizar sobre el terreno los puntos críticos balizados que permitan confirmar que se está en el recorrido establecido.
- Calcular las coordenadas de puntos de referencia del recorrido para introducirlos en el gps.
- Recuperar el recorrido realizado desde el gps.

Contenidos

1. Estudio del entorno natural para el diseño de itinerarios ecuestres:

- Geografía, clima, flora y fauna de diferentes zonas.
- Zonas de interés de ámbito comarcal y regional.
- El medio de montaña y su caracterización ecológica.
- Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo y turismo rural.
- Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de diferentes zonas.
- Impacto medioambiental de las prácticas deportivas de conducción por itinerarios ecuestres:
 - Actividades no legisladas y su impacto medio ambiental.
 - Acciones personales y colectivas para minimizar el impacto medioambiental.
- Educación ambiental:
 - Objetivos, actividades, recursos para la educación ambiental, fomento de actitudes hacia el medioambiente y metodología de la educación ambiental.

2. Reconocimiento del medio natural en la realización de itinerarios:

- Geomorfología de los sistemas montañosos: tipos de valle.
- Tipos de ecosistemas:
 - Identificación de la vegetación, posibles usos y peligros.
- Técnicas de observación directa de especies vegetales y animales.
- Procedimientos para la obtención de agua y alimentos.

3. Aplicación de las bases generales de cartografía y orientación:

- Manejo de mapas:
 - Cálculos de desniveles y distancias y tiempos de un recorrido.
 - Características del recorrido:
 - Idoneidad del mismo para el desplazamiento de animales equinos con montura,
 - inicio,
 - duración y finalización,
 - zonas de reunión del grupo,
 - puntos de descanso,
 - medios necesarios y actividades para realizar durante su desarrollo,
 - itinerarios alternativos.
 - Evaluación del itinerario: instrumentos y criterios.
 - Interpretación de la simbología.
 - Valoración técnica del itinerario ecuestre - tramos con dificultad y con peligros:
 - Zonas críticas para el paso de animales equinos, incluso sin montura.
 - Elementos con seguridad de tramos con dificultad y peligrosidad.
 - Itinerarios alternativos para superar tramos peligrosos.
 - Planes alternativos ante posibles contingencias durante el recorrido.
 - Puntos de no retorno. Posibles zonas de reunión del grupo, lugares de pernoctación, puntos de avituallamiento y zonas de cobertura para los aparatos de comunicación.

- Manejo de planos:
 - Tipos e interpretación de diferentes tipos de planos.
 - Puntos de referencia significativos para la orientación.
 - Utilización de instrumentos.
 - Cálculos básicos de distancias y alturas.
- 4. Orientación mediante instrumentos:**
 - Orientación aplicada al diseño de itinerarios:
 - Medios e instrumentos, orientación con mapa y brújula.
 - Medios naturales, orientación por indicios.
 - Elementos naturales para la orientación: vegetación.
 - La brújula:
 - Características, funcionamiento, tipos y limitaciones.
 - Influencia de la latitud y longitud, declinación e inclinación.
 - Materiales y elementos que alteran el funcionamiento de la brújula.
 - Navegación terrestre utilizando la brújula y el mapa.
 - El GPS:
 - Características, funcionamiento, tipos y limitaciones.
 - Inicialización en el GPS.
 - Coordenadas para el GPS: toma e introducción de datos en el GPS.
 - Aparatos complementarios que ayudan a la orientación: altímetro, podómetro, inclinómetro y curvómetro.
 - Técnicas de orientación: orientación somera y precisa.
 - Técnicas de orientación con visibilidad reducida: error voluntario, siguiendo la curva de nivel, el rumbo inverso.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: ACTIVIDADES RECREATIVAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ACTIVIDADES ECUESTRES Y SU ADAPTACIÓN A PERSONAS CON LIMITACIONES DE SU AUTONOMÍA PERSONAL

Código: UF1502

Duración: 30 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 en lo referido a la concreción de las actividades recreativas y su adaptación a personas con limitación significativa de su autonomía personal y con la RP5.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar actividades recreativas como complemento para la dinamización de actividades de conducción ecuestre en el medio natural, adaptadas a las características de los participantes, el entorno y los medios disponibles.

CE1.1 Identificar y caracterizar la actividad recreativa valorando su papel en el desarrollo y equilibrio de la persona y de la sociedad contemporánea.

CE1.2 Tener una predisposición positiva hacia la metodología recreativa y participar en los juegos de forma desinhibida.

CE1.3 En un supuesto práctico, definir las características que deben cumplir las actividades recreativas que complementen un programa de conducción ecuestre en el medio natural.

CE1.4 Buscar en distintas fuentes de información actividades recreativas, analizar sus características, identificar su aplicabilidad y clasificarlas.

CE1.5 Vivenciar distintos tipos de juegos, analizar sus características, identificar su aplicabilidad, clasificarlos y registrarlos.

CE1.6 Seleccionar y adaptar juegos para una determinada edad y objetivo.

CE1.7 En un supuesto práctico en el que se determinen unas condiciones y objetivos concretos, seleccionar, temporalizar y secuenciar las actividades recreativas para una actividad de conducción ecuestre.

C2: Dinamizar diferentes tipos actividades recreativas y de sensibilización y reconocimiento del entorno aplicando la metodología recreativa y adecuándose a diferentes objetivos, características, intereses y/o necesidades de los participantes y del medio donde desarrollarse.

CE2.1 Identificar la metodología propia recreativa y justificar su uso en diferentes supuestos de animación de actividades.

CE2.2 En un supuesto práctico, analizar y adaptar las instalaciones, medios y materiales a las personas y objetivos previstos asegurando los parámetros correctos de uso.

CE2.3 Dirigir a un grupo de compañeros que simulan ser usuarios en diferentes juegos.

CE2.4 Explicar el desarrollo y las normas de juego, dando información suficiente, clara, motivadora, secuenciada y ordenada haciendo incidencias en los aspectos más importantes:

- Realizar las demostraciones necesarias.
- Adaptar el juego a los participantes.
- Detectar y solucionar incidencias en el desarrollo del juego.
- Estimular la participación.

CE2.5 Explicar el proceso en la enseñanza y/o animación de las actividades justificando las decisiones adoptadas para dinamizar las relaciones del grupo y alcanzar los objetivos.

CE2.6 Participar en las actividades de forma desinhibida.

CE2.7 Analizar la intervención de un compañero en la dirección de juegos detectando errores y haciendo propuestas para su solución.

C3: Identificar las características de las personas con limitaciones de su autonomía personal y las adaptaciones espaciales necesarias con respecto a la actividad de conducción por itinerarios ecuestres.

CE3.1 Describir las características más relevantes de las personas con limitaciones de su autonomía personal.

CE3.2 Indicar las especificidades de la adaptación al esfuerzo, calentamiento y recuperación de las personas con algún tipo de limitación de su autonomía personal, así como las contraindicaciones para la realización de itinerarios ecuestres.

CE3.3 Describir las pautas óptimas que permitan mantener un trato eficaz con personas con limitaciones de su autonomía personal durante la realización de la actividad de conducción por itinerarios ecuestres.

CE3.4 Ante un supuesto práctico donde se definan adecuadamente las características de una persona con limitación de su autonomía personal:

- valorar sus posibilidades de movimiento, autónomo o asistido, para la práctica deportiva ecuestre,
- indicar los cuidados específicos necesarios,
- indicar riesgos potenciales y la manera de solventar las diferentes emergencias que se pueden presentar.

CE3.5 En un supuesto escenario de práctica debidamente caracterizado, elaborar un informe donde se describan las adaptaciones requeridas para que las personas con limitaciones de su autonomía personal alcancen los objetivos previstos.

CE3.6 Ante una actividad de conducción ecuestre previamente planificada, modificar aquellos aspectos (recorrido y actividades) para que los participantes con limitaciones de su autonomía personal puedan realizarla.

CE3.7 En un supuesto en el que se definan las características de un grupo con personas con limitaciones de su autonomía personal, proponer y realizar las adaptaciones necesarias en el material e instalaciones.

Contenidos

1. Preparación de las actividades recreativas para el esparcimiento de los usuarios en actividades de conducción ecuestre:

- Recreación: importancia para la persona.
- Actividades recreativas y juegos: Concepto, funciones y teorías generales.
- Características, aplicabilidad y clasificación.
- Tipos de actividades recreativas:
 - Objetivos.
 - Características.
 - Metodología.
- Selección de juegos para determinadas edades y objetivos.
- Selección, temporalización y secuenciación de actividades recreativas.
- Participación de forma desinhibida.
- Registro de juegos. Elaboración de fichas de juegos.
- Programación de sesiones recreativas.
- Veladas. Recursos de intervención.

2. Dinamización de actividades recreativas:

- Intervención del guía como animador.
- Dirección de las actividades: explicación, demostración, organización de participantes, espacios y material.
- Intervención en la realización de la actividad: refuerzos, conocimiento de resultados, solución de incidencias y evaluación de la actividad.
- Finalización de la actividad.
- Técnicas de observación, análisis y valoración de la dirección de actividades.

3. Reconocimiento de las características de los usuarios con limitaciones de su autonomía personal:

- Posibilidad de movimiento para la práctica deportiva ecuestre.
- Cuidados específicos.
- Riesgos potenciales.
- Naturalidad en el trato con las personas con limitaciones en su autonomía personal:
 - Pautas para la optimización de las relaciones interpersonales.
 - Aspectos básicos de las características psico-afectivas de estas personas.
 - Ayudas requeridas por estas personas hacia la autonomía.
 - Adaptación de consignas y explicaciones.

4. Adaptación de actividades a las personas con limitación de su autonomía personal:

- Valoración de la autonomía y limitaciones.
- Adaptación al esfuerzo, calentamiento y recuperación de personas con limitación de su autonomía personal.
- Contraindicaciones de/en la práctica de actividades por itinerarios ecuestres.
- Beneficios físicos, psíquicos y sociales de actividades por itinerarios ecuestres
- Adaptación para la práctica de las actividades de conducción por itinerarios ecuestres en equipamientos, materiales y ayudas técnicas.

- Transferencias relativas a movilidad y transporte de personas con limitación de su autonomía personal en el medio natural.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Unidades formativas	Número total en horas de las unidades formativas	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Unidad formativa 1 - UF0832	50	20
Unidad formativa 2 – UF1501	30	10
Unidad formativa 3 – UF1502	30	10

Secuencia:

Para acceder a la unidad formativa 3 deben haberse superado las unidades formativas 2 y 1.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: TÉCNICAS BÁSICAS DE MONTA A CABALLO

Código: MF1080_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo.

Duración: 180 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: INSTALACIONES Y EQUIPOS DE MONTA

Código: UF0833

Duración: 40 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Reconocer y describir las instalaciones y los materiales que se emplean para la monta de un caballo.

CE1.1 Describir las características de las instalaciones que se emplean para la monta de un caballo, señalando los posibles trabajos a realizar en cada una de ellas.

CE1.2 Describir los tipos de materiales que habitualmente se utilizan para fabricar las distintas partes de la pista de monta, señalando su disposición en la misma.

CE1.3 Diferenciar los distintos elementos que pueden incluirse dentro de una pista de monta, explicando la utilidad de cada uno de ellos.

CE1.4 Citar los trabajos de acondicionamiento y mantenimiento de las instalaciones utilizadas para montar un caballo, así como los medios y materiales que se emplean para su realización.

CE1.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las instalaciones que se emplean para la monta de un caballo.

C2: Señalar las tareas en los procesos de elección y colocación del equipo de montar a caballo y, en un caso práctico, colocar el mismo atendiendo a las características del animal y del trabajo que va a realizar.

CE2.1 Definir las características de los elementos que componen el equipo de monta a caballo, explicando las funciones que éstos realizan.

CE2.2 Describir el manejo específico que se realiza del animal por parte del jinete para la colocación y adaptación del equipo de monta.

CE2.3 Citar la manera de colocación de cada uno de los elementos que componen el equipo de monta, citando el orden lógico a seguir.

CE2.4 Señalar las zonas corporales del caballo propensas a rozaduras y heridas provocadas por el roce del equipo de monta, indicando las medidas a tomar para evitarlas.

CE2.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la colocación y adaptación del equipo de montar.

CE2.6 En un caso práctico de colocación del equipo de monta a un caballo, debidamente caracterizado:

- Realizar correctamente la revisión, limpieza y organización del equipo.
- Realizar la revisión del caballo antes de colocarle el equipo de monta.
- Colocar y adaptar el equipo de montar a un caballo adecuado al tipo de monta a realizar con él.
- Colocar las protecciones necesarias para evitar rozaduras y heridas al caballo durante su monta.

Contenidos

1. Instalaciones para la monta del caballo

- Tipos:
 - Pistas exteriores.
 - Picaderos cubiertos.
 - Zonas de paseo.
- Características y requisitos mínimos de:
 - Superficie:
 - Medidas.
 - Calidad del suelo.
 - Cerramientos.
 - Fijos.
 - Móviles.
- Equipamientos:
 - Medios para la monta:
 - Puntos de referencia (letras).
 - Espejos.

- Barras de salto.
- Reparos.
- Setos.
- Medios de acondicionamiento y mantenimiento:
 - Rastras.
 - Rulos.
 - Rastrillos.
 - Equipos de riego.
- Equipamiento de seguridad.

2. Equipos para la monta del caballo

- Características, montaje y desmontaje de:
 - Cabezadas de monta.
 - Embocaduras.
 - Rientas de montar.
 - Cordajes y rendajes especiales.
 - Cinchas.
 - Sillas de montar.
 - Estribos y acciones de estribo.
 - Mantillas.
 - Sudaderos.
 - Protectores de cruz y dorso.
 - Protectores de pies y manos.
 - Protectores de casco (campanas).
 - Vendas de trabajo.
 - Fustas.
 - Espuelas.
- Conservación y limpieza de los equipos de monta:
 - Técnicas de conservación, limpieza y mantenimiento.
 - Productos y materiales para la limpieza y mantenimiento.

3. Aplicación normativa relacionada con las instalaciones y equipos de monta

- Legislación.
 - Estatal, autonómica y local.
- Actuaciones reguladas por normativa referentes a:
 - Prevención de riesgos laborales.
 - Bienestar animal.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: CONDICIÓN FÍSICA Y APTITUD DEL CABALLO PARA LA MONTA

Código: UF0834

Duración: 60 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar las condiciones físicas de un caballo parado y en movimiento, valorando su aptitud para la monta.

CE1.1 Definir las anomalías físicas importantes que impiden la monta de un caballo.

CE1.2 Localizar lesiones y/o heridas en un caballo parado que pueden provocar la inhabilitación del mismo para ser montado.

CE1.3 Identificar cojeras en un caballo en movimiento que desaconsejan la monta del mismo.

CE1.4 Definir los factores que determinan el estado físico de un caballo tras su observación en movimiento, diferenciando aquellos que muestran su aptitud para trabajarlo montado.

CE1.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el examen de las condiciones físicas de un caballo para su monta.

CE1.6 En un caso práctico donde se evalúan las condiciones físicas de un caballo para su monta:

- Examinar un caballo parado, descartando malformaciones, lesiones y/o heridas que desaconsejen su monta.
- Observar el movimiento de un caballo al paso y al trote, descartando algún tipo de cojera que dificulte su desplazamiento.
- Trabajar a la cuerda un caballo valorando su estado físico.

C2: Identificar el carácter de un caballo, evaluándolo para prever el comportamiento del animal durante su monta.

CE2.1 Citar los factores que determinan el estado anímico de un caballo parado y en movimiento, indicando las distintas situaciones que influyen en el mismo.

CE2.2 Describir las pautas de comportamiento que muestra un caballo en su box durante la colocación del equipo de monta, que definen las particularidades del carácter del mismo.

CE2.3 Citar los factores que manifiestan una incorrecta aceptación y adaptación del caballo al equipo de monta, identificando el protocolo a seguir para su corrección en cada caso.

CE2.4 Explicar el comportamiento habitual de un caballo durante su monta, describiendo las situaciones que pueden alterar el mismo.

CE2.5 Reconocer casos de desobediencias y vicios del caballo montado, identificando las técnicas de corrección que se emplean en cada caso.

CE2.6 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el examen del carácter y aptitud de un caballo para su monta.

CE2.7 En un caso práctico donde se evalúa el carácter y aptitud de un caballo para ser montado:

- Acercarse y examinar la actitud del caballo ante nuestra presencia en su box.
- Evaluar la respuesta del caballo durante la colocación del equipo de monta.
- Evaluar la respuesta del caballo durante su manejo.
- Mover a la mano un caballo al que se le ha colocado el equipo de monta valorando su estado anímico y la aceptación y adaptación del animal al mismo.

Contenidos

1. Estudio físico del caballo

- Exterior de la especie:
 - Regiones corporales:
 - Identificación.
 - Defectos y taras comunes.
 - Estudio de los aplomos
 - Correctos.
 - Incorrectos.

- Piel, capas y pelos:
 - Coloraciones.
 - Singularidades.
 - Integridad del pelo.
- Alteraciones físicas importantes:
 - Malformaciones:
 - Congénitas.
 - Traumáticas.
 - Lesiones y heridas comunes.
 - Cojeras:
 - Signos y síntomas.
 - Identificación.
 - Valoración.
- Condición física:
 - Métodos de estudio.
 - Valoración.

2. **Carácter y comportamiento equino**

- Comportamiento habitual y modos de vida del caballo:
 - En libertad.
 - Estabulado.
- Factores que definen el carácter y estado anímico del caballo.
- Comportamiento habitual del caballo montado.
- Desobediencias y vicios del caballo montado:
 - Reconocimiento.
 - Identificación de la técnicas de corrección.

3. **Aplicación de la normativa relacionada con el examen de las condiciones físicas, carácter y aptitud de un caballo para su monta**

- Legislación
 - Estatal, autonómica y local.
- Actuaciones reguladas por normativa referentes a:
 - Prevención de riesgos laborales.
 - Bienestar animal.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: MONTA A CABALLO

Código: UF0835

Duración: 80 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP3-

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Describir las técnicas que se emplean para montar a caballo con soltura.
- CE1.1 Diferenciar la secuencia natural de movimientos de un caballo al paso, trote y galope, explicando la mecánica de cada uno de ellos.
 - CE1.2 Citar los conceptos fundamentales del movimiento natural del caballo, definiendo el significado cada uno de ellos.
 - CE1.3 Identificar los principales aires artificiales y movimientos viciados del caballo montado, diferenciándolos entre ellos.

CE1.4 Describir las técnicas que existen para subirse a caballo, indicando cual es la más aconsejable en cada caso.

CE1.5 Definir la postura del jinete en la silla así como la colocación de sus manos y piernas durante la monta a los tres aires.

CE1.6 Distinguir las ayudas con las que cuenta el jinete para la monta y los modos de aplicación durante la misma.

CE1.7 Citar los métodos utilizados para controlar al caballo ante las desobediencias y/o vicios que éste pueda presentar montado.

CE1.8 Explicar las técnicas a emplear en la monta a caballo sin estribos, así como para la realización de pequeños saltos (de hasta 0,80m) a caballo.

CE1.9 Describir las técnicas que existen para bajarse del caballo, indicando cual es la más aconsejable en cada caso.

CE1.10 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la monta del caballo.

C2: Montar al animal desplazándose a los distintos aires con equilibrio y eficacia, aplicando las técnicas específicas en cada caso.

CE2.1 Controlar el caballo del diestro, y conseguir su inmovilidad para subir en él en condiciones de seguridad.

CE2.2 Subir al caballo con destreza y eficacia, evitando situaciones de peligro.

CE2.3 Montar a los tres aires, adoptando una posición correcta en la silla y aplicando con soltura las ayudas.

CE2.4 Realizar las transiciones entre los diferentes aires (paso, trote y galope), actuando con suavidad y buscando la naturalidad en la respuesta y movimientos del caballo.

CE2.5 Efectuar cambios de ritmo, dirección y sentido de la marcha durante la monta, ordenando los movimientos al caballo con suficiente anterioridad y realizándolos con amplitud suficiente.

CE2.6 Superar barreras, puertas, cancelas, zanjas y cualquier otro tipo de dificultad similar que se interponga en el camino, montados a caballo o desmontados con el caballo del diestro en su caso.

CE2.7 Realizar, en condiciones de seguridad, la monta del caballo sin estribos, demostrando dominio técnico suficiente.

CE2.8 Efectuar el salto de pequeños obstáculos (de hasta 0,80m) en pista y/o en el campo, en condiciones de seguridad, demostrando poseer el suficiente dominio técnico.

CE2.9 Efectuar los cambios de dirección, sentido y ritmo de la marcha a caballo, con la precisión y ritmo adecuados.

CE2.10 Responder a las desobediencias y/o vicios del caballo, actuando con rapidez y decisión.

CE2.11 Detener el caballo utilizando las ayudas oportunas en el lugar y momento deseado, con independencia de las circunstancias que lo rodeen.

CE2.12 Bajar del caballo con destreza y eficacia, evitando situaciones de peligro.

CE2.13 Realizar las labores de monta teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales y bienestar animal.

Contenidos

1. Locomoción y motricidad en el caballo

- Estudio de la posición del caballo en estación (parado).
- Los aires naturales en el caballo:
 - Estudio del movimiento del caballo al paso.
 - Estudio del movimiento del caballo al trote.
 - Estudio del movimiento del caballo al galope.

- Conceptos fundamentales del movimiento natural del caballo:
 - Amplitud.
 - Cadencia.
 - Frecuencia.
 - Suspensión.
 - Elevación.
 - Equilibrio.
 - Coordinación.
- Los andares artificiales y movimientos viciados del caballo montado.

2. Aplicación de las técnicas de monta a caballo

- Métodos de control del caballo del diestro para subir a él.
- Técnicas para subir al caballo.
- Técnicas para bajar del caballo.
- Técnicas para lograr el equilibrio y la posición correcta del jinete durante la monta.
- Técnicas de aplicación de ayudas por parte del jinete:
 - Naturales.
 - Artificiales.
- Técnicas de monta para la realización de:
 - Salidas al paso.
 - Paradas e inmovilidad.
 - Cambios de ritmo de la marcha.
 - Cambios de dirección y sentido de la marcha.
 - Transiciones entre aires.
 - Salto de pequeños obstáculos (de hasta 0,80 m).
 - Superación de puertas, cancelas, zanjas y otras barreras artificiales.
- Técnicas para la corrección de desobediencias y vicios del caballo montado.

3. Aplicación de la normativa relacionada con las actividades de monta a caballo

- Legislación:
 - Estatal, autonómica y local.
- Actuaciones reguladas por normativa referente a:
 - Prevención de riesgos laborales.
 - Bienestar del ganado.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Unidades formativas	Número total en horas de las unidades formativas	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Unidad formativa 1 - UF0833	40	10
Unidad formativa 2 - UF0834	60	10
Unidad formativa 3 - UF0835	80	20

Secuencia:

Para acceder a la unidad formativa 3 deben haberse superado las unidades formativas 1 y 2.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: ALIMENTACIÓN, MANEJO GENERAL Y PRIMEROS AUXILIOS AL GANADO EQUINO

Código: MF0719_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0719_2: Alimentar y realizar el manejo general y los primeros auxilios al ganado equino.

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Enumerar los procedimientos a emplear para realizar una correcta alimentación del ganado equino en cada fase de la vida del animal.

CE1.1 Describir el aparato digestivo del ganado equino.

CE1.2 Distinguir los diferentes tipos de alimentos para el ganado equino, así como sus modos de almacenaje y conservación.

CE1.3 Identificar los diferentes métodos de distribución de las raciones y los lugares de suministro de cada una de ellas.

CE1.4 Diferenciar los distintos tipos de complementos utilizados en la alimentación del ganado y los casos preceptivos de su suministro.

CE1.5 Describir signos y síntomas que denotan alteración en alimentos y complementos utilizados en la alimentación del ganado equino.

CE1.6 Explicar los tipos de raciones de los diferentes animales en función de su peso, edad, destino, situación fisiológica y tipo de trabajo que realice.

CE1.7 Definir las técnicas, productos y cantidades adecuados para realizar la lactancia artificial de un potro.

CE1.8 Indicar las especificaciones recogidas en la norma de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la alimentación del ganado equino.

CE1.9 En un caso y/o supuesto práctico de alimentación del ganado equino:

- Detectar alimentos y complementos utilizados en la alimentación del ganado equino que se encuentren en mal estado.
- Realizar el suministro de una ración alimenticia completa y adecuada a animales de diferente raza, sexo y edad.
- Efectuar la lactancia artificial a un potro.

C2: Describir y realizar el manejo general destinado al ganado equino utilizado en fines recreativos, de trabajo y deportivos, en los tiempos, modos y maneras que permitan alcanzar los objetivos establecidos.

CE2.1 Citar las condiciones de desarrollo de cada una de estas actividades, así como el uso que se hace de los animales en las mismas.

CE2.2 Describir los cuidados que necesita este tipo de ganado previamente a su utilización en cualquiera de estas actividades.

CE2.3 Explicar las patologías más frecuentes que impiden la utilización de estos animales para una actividad en concreto.

CE2.4 Citar las labores de acondicionamiento estético del ganado para cada una de estas actividades.

CE2.5 Describir los diferentes tipos de equipos y materiales que se utilizan con estos animales para la realización de cualquiera de estas actividades.

CE2.6 Ante un caso práctico de preparación del ganado para su empleo en fines recreativos, de trabajo y deportivos:

- Realizar la limpieza y revisión previa a un animal que se va a emplear en una actividad especificada.
- Colocar y ajustar los materiales y equipos de trabajo oportunos a los animales.
- Acondicionar estéticamente al animal con arreglo a la actividad en la que se va a emplear.
- Dejar al animal en perfecto estado para su descanso tras su utilización.

C3: Identificar materiales y equipos para el transporte de ganado equino y realizar, minimizando posibles riesgos, el embarque y desembarque de los animales.

CE3.1 Describir las características mínimas que deben reunir los medios de transporte para el ganado equino.

CE3.2 Citar los diferentes materiales y equipos a emplear para el acondicionamiento y protección del ganado durante el transporte.

CE3.3 Explicar las diferentes técnicas a emplear para efectuar un correcto embarque y desembarque del ganado.

CE3.4 Citar las normas mínimas de seguridad que deben cumplirse durante el transporte colectivo del ganado.

CE3.5 Relacionar los diferentes cuidados y atenciones que ha de recibir el ganado durante su transporte.

CE3.6 Identificar el momento adecuado para transportar ganado equino en función de la época, climatología, estado de los animales y duración del transporte.

CE3.7 Indicar las especificaciones recogidas en la norma de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las técnicas de embarque, desembarque y transporte del ganado.

CE3.8 En un caso y/o supuesto práctico de transporte de caballos:

- Realizar la revisión del medio de transporte reconociendo la aptitud del mismo.
- Colocar los equipos de protección para el transporte a un caballo.
- Realizar el embarque y desembarque de un caballo.
- Colocar correctamente a varios caballos dentro de un mismo medio de transporte.

C4: Describir las técnicas de traslado más idóneas a aplicar en el movimiento de los animales en grupo.

CE4.1 Citar los procedimientos a seguir para lograr el correcto agrupamiento de los animales antes de proceder a trasladarlos en grupo.

CE4.2 Identificar los signos o síntomas evidentes de un animal que tiene problemas para ser trasladado en grupo.

CE4.3 Citar las condiciones mínimas de seguridad que debe tener el recorrido por el que se desplazarán los animales en grupo.

CE4.4 Indicar las especificaciones recogidas en la norma de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el traslado de los animales en grupo.

CE4.5 En un supuesto práctico de traslado de animales en grupo :

- Agrupar a los animales en un mismo lote antes de proceder a su traslado.

- Trasladar a los animales de forma segura y ordenada.
- Controlar a los animales durante todo el proceso de traslado en grupo.

C5: Identificar los síntomas de enfermedad, traumatismos y heridas que supongan un riesgo crítico para la salud del ganado equino e intervenir de urgencia, aplicando los primeros auxilios específicos a cada contingencia.

CE5.1 Reconocer en un caballo síntomas que evidencien traumatismos y/o enfermedad.

CE5.2 Describir el protocolo de actuación ante traumatismos y/o síntomas de enfermedad en los animales que deben ser tratados de urgencia.

CE5.3 Reconocer heridas, que por su magnitud, deban ser tratadas de urgencia.

CE5.4 Reconocer los diferentes productos que se emplean para tratar traumatismos y/o heridas.

CE5.5 Describir los modos de aplicación de los productos utilizados sobre traumatismos y/o heridas.

CE5.6 Reconocer las fichas de control correspondientes a cada tipo de tratamiento.

CE5.7 Indicar las especificaciones recogidas en la norma de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la aplicación de los primeros auxilios a los animales.

CE5.8 En un caso y/o supuesto práctico de primeros auxilios:

- Identificar síntomas que evidencian enfermedad, traumatismos y heridas que deben ser tratadas de urgencia en un caballo.
- Realizar una cura de urgencia sobre un caballo herido.
- Administrar los tratamientos terapéuticos prescritos por el veterinario en caso de enfermedad.
- Completar las fichas de control correspondientes a la aplicación de los primeros auxilios a un caballo.

Contenidos

1. Preparación, suministro y almacenaje de los alimentos del caballo:

- Aparato digestivo equino
 - Introducción.
 - Órganos y glándulas anejas.
 - Proceso digestivo.
- Raciones alimenticias y agua para el ganado.
 - Preparación.
 - Conservación.
 - almacenaje.
 - distribución.
- Complementos nutricionales extraordinarios.
- Lactancia artificial.
- Características y modos de uso de los equipos empleados para la preparación, suministro y almacenaje de piensos y agua para el ganado.
 - Manuales.
 - Mecánicos: Analógicos. Digitales.

2. Optimización de las razas equinas según la actividad desarrollada:

- Razas equinas.
 - Taxonomía.
- Actividades de trabajo y disciplinas lúdico-deportivas:
 - Trabajos en el campo,
 - Doma: Clásica. Vaquera.

- Salto de obstáculos.
- Concurso completo.
- Acoso y derribo.
- Concurso de enganches.
- Raid.
- Carreras de caballos.
- Paseos y rutas ecuestres.

3. Traslado de animales en grupo y transporte de caballos.

- Traslado y transporte.
 - Introducción.
 - Técnicas de agrupamiento y conducción del ganado en grupo.
 - Técnicas de embarque, desembarque y transporte de animales.
- Mangas y vallado móvil para el traslado de animales en grupo.
 - Características y modos de utilización.
- Medios de transporte para caballos.
 - Tipos.
 - Características y particularidades.
- Equipos de protección para el ganado durante el transporte:
 - Tipos.
 - Características y modos de colocación.

4. Primeros auxilios del ganado equino:

- Urgencia.
 - Introducción y concepto.
 - Signos y síntomas evidentes de enfermedades que deben tratarse de urgencia.
 - Identificación y detección de animales con enfermedades para tratar de urgencia.
 - Actuaciones de manejo de carácter urgente.
 - Modificación del estado normal del individuo.
 - Lesiones y heridas a tratar de urgencia.
 - Procesos patológicos frecuentes en el caballo que deben tratarse de urgencia.

5. Aplicación legislativa y normativa relacionada con las actividades de alimentación, manejo general y primeros auxilios al ganado equino:

- Legislación.
 - Estatal, autonómica y local.
- Actuaciones reguladas por normativa referente a:
 - protección del medio ambiente.
 - prevención de riesgos laborales.
 - bienestar del ganado.
 - traslado de animales.
 - seguridad alimentaria.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Módulo formativo	Número de horas totales del módulo	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Módulo formativo MF0719_2	90	30

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 4

Denominación: CONDUCCIÓN DE PERSONAS POR ITINERARIOS A CABALLO

Código: MF1081_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo

Duración: 140 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA ECUESTRE EN EL MEDIO NATURAL

Código: UF0836

Duración: 80 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2, RP3, RP5 en lo referido al desarrollo de la actividad en el medio natural y con la RP6, RP8 y RP9.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar y verificar el estado y adaptar los equipos, los caballos y los medios para distintos tipos de usuarios, características de actividades y objetivos.

CE1.1 Elaborar una lista identificando el material individual y grupal deportivo y de seguridad para realizar el servicio según la actividad y el tipo de grupo.

CE1.2 Describir el proceso de verificación y adaptación de equipos y caballos a los distintos tipos de usuarios.

CE1.3 En un supuesto práctico de actividad, seleccionar el equipo individual y grupal, el caballo y los medios atendiendo a los siguientes criterios:

- La dificultad del recorrido.
- El nivel de destreza de los usuarios.
- El nivel de conocimientos técnicos por parte de los usuarios.
- La duración del recorrido.
- Las condiciones climatológicas previstas.
- La morfología del usuario.
- El peso del usuario.
- Los márgenes de seguridad.
- La rentabilidad económica del material: durabilidad, facilidad de reparación y mantenimiento.
- Las herramientas y materiales de reparación que se deben llevar en función del material previamente identificado.

CE1.4 Describir el proceso de distribución de material y el tipo de control antes de comenzar el recorrido de la actividad.

C2: Determinar el dominio técnico de los clientes identificando su nivel de competencia en la utilización de las técnicas básicas de progresión por itinerarios a caballo.

CE2.1 Describir las etapas y/o niveles de adquisición del dominio técnico del usuario.

CE2.2 Describir los errores tipo en la realización de la práctica deportiva ecuestre.

CE2.3 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, identificar los errores cometidos por el supuesto usuario.

CE2.4 Describir las técnicas de obtención de datos sobre la capacidad técnica y deportiva de usuarios a caballo.

CE2.5 En un supuesto práctico donde se presente un grupo de participantes para realizar un determinado recorrido a caballo:

- Elegir la zona de demostración justificando que se pueden realizar las pruebas previstas.
- Tomar las medidas de seguridad necesarias.
- Organizar la ejecución de las diferentes formas de desplazamiento.
- Identificar el nivel de dominio en las diferentes formas de desplazamiento.

CE2.6 En un supuesto de un recorrido para realizar con usuarios, determinar el momento y/o lugar de control de la capacidad técnica y físicas de los usuarios.

CE2.7 Describir los signos de fatiga.

C3: Comunicarse de forma eficaz y motivadora utilizando diferentes técnicas de comunicación para obtener y transmitir información distinguiendo las condiciones de la comunicación y las características de los interlocutores.

CE3.1 En un supuesto práctico, identificar el tipo de comunicación y estrategias empleadas.

CE3.2 Clasificar y caracterizar las distintas etapas del proceso de comunicación.

CE3.3 En un supuesto práctico, describir e identificar las interferencias que dificultan la comprensión del mensaje.

CE3.4 En un supuesto práctico en el que se identifiquen el contexto, la finalidad y el contenido del mensaje, realizar la transmisión de manera eficaz justificando la selección del medio, técnicas adecuadas y estilo de comunicación.

CE3.5 En un supuesto práctico, seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal o gestual adecuadas al contexto situacional y a las características de los usuarios.

CE3.6 Describir y utilizar técnicas de escucha adecuadas a la situación emocional del emisor.

CE3.7 Describir y utilizar técnicas de comunicación asertiva.

CE3.8 En un supuesto práctico donde se precisen adecuadamente las características, intereses y expectativas del grupo:

- Elegir el mensaje.
- Vincular la información a los intereses y expectativas del grupo.
- Mantener el interés de la información a través de la transmisión progresiva de la información.
- Describir la información y las normas de seguridad que debe conocer un grupo de clientes antes de realizar un recorrido adaptando la información a las características del recorrido y al tipo de usuario.

CE3.9 Realizar el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados estableciendo propuesta de mejora de forma justificada.

C4: Guiar el grupo de usuarios en función de sus características, las condiciones del medio, el programa establecido y los recursos disponibles.

CE4.1 Describir la información sobre la actividad y acciones técnicas a ejecutar, así como las normas de seguridad que debe conocer un grupo de clientes antes de realizar un recorrido, adaptando la información a las características del mismo.

CE4.2 Según el tipo de actividad, el caballo que se utilice y la cantidad y características de los participantes, justificar en relación con la seguridad, la anticipación y la eficacia de la conducción:

- La preparación de los caballos.
- La distribución de los participantes dentro del grupo.
- La ubicación del guía con respecto al grupo.
- La frecuencia de control del material durante la actividad.
- El tipo y código de comunicación y las pautas de comportamiento en situaciones de baja visibilidad y difícil comunicación.
- Caracterizar los procedimientos y estrategias para conducir al grupo.

CE4.3 Describir y demostrar las técnicas para dirigir los caballos de forma que se seleccione la información y se organice, se utilice la terminología específica y la demostración sea la adecuada y refuerce aquellos aspectos en los que se quiere incidir.

CE4.4 En un supuesto práctico de un recorrido a caballo donde los compañeros actúan como usuarios con diferentes habilidades y destrezas deportivas, realizar las siguientes intervenciones:

- Pautar el paso ordenado de los usuarios.
- Realizar las maniobras de apoyo a los usuarios menos diestros.
- Indicar las técnicas que se deben aplicar a los usuarios.
- Señalar el lugar donde se reunirá el grupo y el comportamiento que deberán mantener los usuarios una vez superada la dificultad.

CE4.5 En un supuesto práctico donde está definido un recorrido, efectuar la dirección de un grupo de compañeros que simulen ser usuarios realizando justificadamente las siguientes acciones:

- Recepción, relación y despedida de los usuarios.
- Selección, entrega, recogida y supervisión de adaptación de equipos y caballos.
- Información de las normas de seguridad, comunicación con el grupo y comportamiento.
- Dirección y dinamización del grupo.
- Respeto por los espacios naturales.
- Actuación en caso de emergencia.
- Valoración de la actividad y redacción de informe.

CE4.6 En un supuesto práctico con un itinerario ya definido, adaptar el mismo a las características de los clientes, teniendo en cuenta sus intereses, motivaciones, su nivel de habilidad y condición física.

CE4.7 Realizar el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados estableciendo la propuesta de mejora de forma justificada.

CE4.8 Reconocer los límites de riesgo asumibles en las actividades de conducción a caballo.

C5: Dinamizar a la persona y al grupo utilizando las habilidades sociales y técnicas grupales.

CE5.1 Describir las características de los grupos.

CE5.2 Describir los posibles roles tipo (funciones y características) de los integrantes de un grupo y las estrategias para positivizar sus aportaciones y optimizar su integración y la cohesión grupal.

CE5.3 En un supuesto práctico, describir y aplicar los estilos de resolución de problemas/conflictos, así como sus respectivas etapas y el rol que debe ejercer el guía en cada una de ellas.

CE5.4 En un supuesto práctico de dinámica grupal, tras analizarlo, justificar la propuesta de intervención aplicando a una situación simulada las técnicas de dinámica de grupos.

CE5.5 Justificar y valorar la importancia de una actitud empática, dialogante y tolerante en el guía y describir los comportamientos que la caracterizan.

CE5.6 Describir los criterios, procedimientos y actitud del técnico frente a una crítica en la prestación del servicio.

CE5.7 En un supuesto práctico, aplicar las habilidades sociales que mejor se adapten para la resolución del supuesto.

CE5.8 Describir signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis proponiendo estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.

C6: Manejar aparatos de comunicación simples para su utilización en el medio natural.

CE6.1 Identificar las zonas de cobertura telefónica dentro del itinerario.

CE6.2 Identificar las bandas de emisión en onda corta y otras.

CE6.3 Diferenciar y explicar el funcionamiento de medios de comunicación: radioteléfono, teléfono móvil, entre otros..

CE6.4 Elegir el sistema de comunicación en función de sus características para la zona donde se desarrolla el itinerario.

CE6.5 Comprobar el funcionamiento y manejar los diferentes aparatos de comunicación: radioteléfono y teléfono móvil, entre otros.

CE6.6 Describir las condiciones de mantenimiento de los diferentes medios de comunicación.

CE6.7 En un supuesto práctico, realizar el almacenaje, preparación para el transporte y mantenimiento preventivo de los diferentes medios de comunicación.

CE6.8 En un supuesto práctico:

- Elegir los medios de comunicación
- Comprobar y verificar su operatividad.
- Preparar los medios para su transporte.

C7: Dirigir las maniobras de socorro y rescate y el grupo de usuarios cuando no se pueda recibir ayuda exterior profesional rápida en función de las condiciones del medio y los recursos disponibles.

CE7.1 Describir los materiales de socorro mínimos que debe portar el guía en función del tipo de actividad, lugar por donde discurre el itinerario, tipo y número de usuarios.

CE7.2 Describir el protocolo de actuación ante un supuesto de accidente.

CE7.3 Describir qué es un plan de emergencia y sus aplicaciones.

C8: Pernoctar en el medio natural aplicando técnicas de acampada y vivac.

CE8.1 Describir las características que debe cumplir por una tienda o material de vivac.

CE8.2 Describir las características de una zona natural de acampada o vivac.

CE8.3 Enumerar los pasos en el montaje de una tienda.

CE8.4 En un supuesto práctico de recorrido con pernoctación, realizar las siguientes acciones:

- Seleccionar el lugar de pernoctación argumentando su elección.
- Acondicionar el espacio dentro de los límites de comportamiento en el medio natural.
- Indicar los lugares de peligros objetivos.
- Identificar las diferentes zonas: comida, limpieza y caballos.

- Distribuir y orientar adecuadamente las tiendas.
 - Establecer un protocolo de conducta de comportamiento en el medio natural.
- CE8.5 En un supuesto práctico de recorrido con pernoctación empleando materiales propios del vivac:
- Seleccionar el lugar de pernoctación argumentando su elección.
 - Acondicionar el espacio dentro de los límites de comportamiento en el medio natural.
 - Identificar el lugar de vivac para su fácil localización.

C9: Interpretar la información meteorológica para reconocer el tiempo y su posible evolución.

CE9.1 Describir el comportamiento general de la atmósfera desde el punto de vista meteorológico.

CE9.2 En un supuesto práctico realizar las siguientes actividades:

- Identificar la información aportada por un mapa meteorológico y la posible evolución del tiempo.
- Localizar las zonas de bajas presiones.
- Identificar las zonas de vientos fuertes.
- Indicar el giro de las borrascas y anticiclones.
- Reconocer los diferentes frentes presentes en el mapa.

CE9.3 Describir e identificar a partir de la observación del medio los signos naturales indicadores de cambio meteorológico.

CE9.4 Explicar la formación de situaciones meteorológicas adversas o que puedan comportar peligro para la actividad describiendo los signos para detectarlos o preverlos.

CE9.5 Definir el fenómeno de inversión térmica, situaciones típicas en las que se produce y fenómenos meteorológicos que produce.

CE9.6 Explicar la variación de la sensación térmica por el efecto del viento y la humedad ambiental.

Contenidos

1. Funcionamiento de los grupos: interacción y comunicación.

- Psicología y sociología aplicada a las relaciones con las personas y grupos en las actividades físicas y deportivas:
 - Elementos personales: personalidad, motivación, actitudes, emoción, sensación e identificación y generación de actitudes específicas.
 - Características, estructura y organización de grupos:
 - Psicología del grupo.
 - Individuo y grupo. Grupo de pertenencia. Grupo de referencia.
 - Técnicas de dinamización de grupos.
 - Técnicas de recogida de datos.
 - Tipos de liderazgo.
 - Proceso para la resolución de problemas.
 - Métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo, fases en la toma de decisiones.
 - Grupos en el medio natural:
 - Comportamientos y relaciones tipo.
 - Cohesión en situaciones de conflicto.
 - Ingredientes de emoción, riesgo y aventura en las actividades en el medio natural.
 - Identificación y generación de actitudes específicas.
 - Aspectos a tener en cuenta en la guía de grupos: características de los usuarios (intereses, motivaciones, nivel de habilidad, condición física, limitaciones de autonomía personal), las condiciones del medio, el programa,

la seguridad, la anticipación, la eficacia de la conducción, los recursos disponibles, técnicas de conducción ecuestre.

- Comunicación, tipos de lenguaje y elementos de la comunicación.
- Elementos de la comunicación, emisor, receptor, mensaje, canal y tipos (auditivo, visual, táctil).
- Etapas en la transmisión de la información.
- Interferencias, barreras y condiciones de la comunicación.
- Técnicas de comunicación: modelos de estilos de comunicación.
- Tipos de lenguaje: oral, escrito, gestual, icónico, audiovisual.
- Utilización del lenguaje oral, escrito, icónico y audiovisual en la transmisión de mensajes.
- Características de los interlocutores: comunicación asertiva.
- Comunicación con los usuarios de las actividades.
- Habilidades sociales: escucha activa, errores de escucha, empatía, ayudar a pensar, objetivos de la comunicación, cumplimiento de normas, advertencia de situaciones de riesgo y resolución de conflictos.

2. Utilización de aparatos de comunicación para itinerarios:

- Equipos de comunicación:
 - Radiotransmisores.
 - Telefonía móvil.
- Funcionamiento básico de los radiotransmisores.
 - Mantenimiento de los equipos de comunicación: Preventivo. General
 - Limitaciones funcionales y legales.
- Lenguaje radiofónico.
 - Sistemas y códigos.
- Telefonía móvil
 - Ventajas y desventajas.

3. Determinación de la valoración deportiva del cliente.

- Dominio técnico deportivo.
 - Etapas en la adquisición del dominio técnico: Errores en la ejecución técnica. Errores en la aplicación del esfuerzo.
- Criterios de valoración.
 - Instrumentos de recogida de información: Tests, cuestionarios y observación. Elaboración de pruebas de nivel.
 - Interpretación de resultados.
 - Fatiga: Detección de síntomas

4. Conducción de grupos a caballo.

- Noción de liderazgo.
 - Control de riesgos.
 - Tomas de decisión.
- Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los usuarios.
 - Información inicial.
 - Demostración técnica.
 - Transmisión de normas y procedimientos a seguir.
 - Descripción de la actividad.
 - Adaptación y comprobación de equipos: criterios y frecuencia.
 - Instrucciones durante la actividad.
 - Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes.
 - Gestión de la duración de cada una de las actividades.
 - Recapitulación final y despedida.

- El técnico durante la actividad.
 - Colocación y desplazamiento.
 - Otras actuaciones del técnico.
- Análisis de supuestos.
- Evaluación de la actividad: momento, aspectos a valorar, criterios y decisiones a tomar.
- Normativas y legislación de conducción a caballo: Urbana. Por campo.

5. Realización de maniobras de socorro y rescate:

- Material de socorro según:
 - Tipo de actividad.
 - Lugar del itinerario.
 - Tipo y número de usuarios.
- Protocolo de actuación ante un accidente.
- Plan de emergencia y sus aplicaciones.

6. Predicción meteorológica para las actividades físico deportivas en el medio natural.

- Conceptos generales.
- Temperatura del aire.
- Presión atmosférica:
 - Definición y variación.
- Nubes:
 - Definición y partes.
 - Tipos según su génesis y géneros.
- Circulación general atmosférica.
 - Ciclones
 - Anticiclones.
- Análisis y predicción del tiempo.
 - Predicción del tiempo por indicios naturales.
- Riesgos asociados a los fenómenos atmosféricos y medidas preventivas.
 - Actuación en caso de tempestades, niebla o viento.

7. Pernoctación en el medio natural.

- Acampada:
 - Criterios de selección y adecuación del lugar,
 - Orientación de las tiendas según los vientos dominantes,
- Tiendas de campaña:
 - Características y montaje
 - Refuerzos de las tiendas ante situaciones climatológicas adversas.
- Vivac:
 - Elementos para realizar un vivac: funda vivac, colchoneta y doble techo.
 - Criterios de selección y adaptación del lugar de vivac.
 - Elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia.
 - Marcaje de la posición de vivac.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: DESPLAZAMIENTO, ESTANCIA Y SEGURIDAD EN EL MEDIO NATURAL EN ACTIVIDADES ECUESTRES

Código: UF1501

Duración: 30 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 en lo referido al conocimiento y orientación en el medio natural y con la RP4.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar las características geográficas, geológicas, socioeconómicas y biológicas de una zona determinada y elaborar y difundir planes de actuación relacionados con la protección y educación ambiental.

CE1.1 Describir las características geológicas y paisajísticas de una zona determinada.

CE1.2 Explicar las características de la flora y fauna de una zona determinada, indicando los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativas del entorno.

CE1.3 Explicar las características de los métodos que se utilizan para el acondicionamiento de zonas de paso y de observación del medio.

CE1.4 Confeccionar material informativo para establecer itinerarios de naturaleza o senderos ecológicos, elaborando croquis de recorridos y fichas descriptivas sobre zonas de interés.

CE1.5 Describir aspectos sociales y económicos de una zona determinada y la influencia del sector turístico en el desarrollo rural identificando las manifestaciones culturales autóctonas y los productos artesanales y de alimentación de la zona, relacionándolos con el eco/agroturismo.

CE1.6 En un supuesto práctico en el que se presenta un itinerario ecuestre:

- Determinar las zonas de interés.
- Elaborar la información (cultural, botánica, paisajística, biológica y geológica) a tratar en cada zona de interés.

CE1.7 Analizar las condiciones de práctica de diferentes actividades no legisladas y su impacto medioambiental.

CE1.8 Proponer acciones personales y colectivas para sensibilizar en el respeto a la naturaleza y minimizar el impacto medioambiental.

CE1.9 En un supuesto práctico de actividad donde se establezcan las características del grupo, el recorrido y el medio, realizar las siguientes acciones:

- Identificar los posibles riesgos de la actividad para con el medio ambiente y proponer las medidas para evitarlos.
- Elaborar las pautas de comportamiento a seguir por los usuarios, en relación al respeto del medio ambiente.
- Relacionar los medios materiales necesarios para el cumplimiento de estas pautas de comportamiento.
- Confeccionar los materiales informativos sobre las normas de cuidado y protección del entorno.

C2: Elaborar itinerarios ecuestres adaptados a las características de los usuarios.

CE2.1 Calcular desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.

CE2.2 Identificar sobre un mapa las características del recorrido.

CE2.3 Comparar diferentes mapas e interpretar su simbología.

CE2.4 Identificar y describir, sobre un croquis, los elementos de dificultad y peligrosidad de un recorrido ecuestre.

CE2.5 Realizar una tabla donde se relacionen los elementos de dificultad y peligrosidad del tramo de recorrido con el nivel de dominio técnico para superarlos con seguridad.

CE2.6 En un supuesto práctico donde se establecen las conclusiones del análisis-diagnóstico de la realidad, así como la información sobre las características de la zona, elaborar el recorrido estableciendo los:

- Medios para el desarrollo del recorrido.

- Inicio, trazado y finalización del recorrido.
- Duración estimada del recorrido.
- Puntos de descanso.
- Itinerarios alternativos.
- Actividades para realizar durante el recorrido.
- Indicadores e instrumentos de evaluación a utilizar, así como el momento de su utilización.

CE2.7 En un supuesto práctico donde se establecen las características de los usuarios y de los medios disponibles, determinar una zona de recorrido real y elaborar el trayecto del recorrido indicando, entre otros:

- El comienzo y el final de los tramos con dificultad.
- El comienzo y final de los tramos con peligros objetivos.
- Los posibles itinerarios alternativos para superar el tramo con seguridad.
- Las posibles zonas de reunión del grupo.
- Los planes alternativos ante posibles contingencias durante el recorrido.
- Los puntos de posible pernoctación.
- Los puntos de no retorno.
- Las zonas de cobertura con los aparatos de comunicación del guía.
- Los puntos de referencia más significativos para la orientación, las cotas de altura por donde se desarrollará el trayecto y tramos alternativos.
- Los puntos de avituallamiento.

C3: Utilizar los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales y reconocer en el entorno natural los accidentes geológicos y ecosistemas que puedan ser de interés.

CE3.1 Identificar la flora y fauna tipo de un ecosistema determinado y describir sus posibilidades de tránsito y peligros.

CE3.2 En un supuesto práctico, identificar dónde y cómo abastecerse de agua para el consumo humano y de los caballos.

CE3.3 En un supuesto práctico de orientación, realizar las siguientes acciones empleando exclusivamente el mapa topográfico:

- Orientar adecuadamente el mapa tomando como referencia el terreno natural circundante.
- Identificar sobre el mapa los elementos naturales más característicos.
- Reconocer los collados más visibles.
- Calcular distancias y tiempos en un recorrido dado.

CE3.4 Describir los elementos y el funcionamiento de una brújula con limbo móvil, enumerando aquellos materiales y elementos que alteran su funcionamiento.

CE3.5 Describir el funcionamiento y aplicación de distintos instrumentos auxiliares de orientación (GPS, altímetro, otros).

CE3.6 En un supuesto práctico de un recorrido jalonado con balizas estándar de actividades de orientación, utilizando el mapa, brújula, GPS y altímetro, durante el recorrido:

- Calcular previamente rumbos y «azimuts».
- Identificar los accidentes geológicos y estructuras construidas por el hombre que aparecen representadas en el mapa.
- Ubicar sobre el mapa y localizar sobre el terreno los puntos críticos balizados que permitan confirmar que se está en el recorrido establecido.
- Calcular las coordenadas de puntos de referencia del recorrido para introducirlos en el gps.
- Recuperar el recorrido realizado desde el gps.

Contenidos

1. Estudio del entorno natural para el diseño de itinerarios ecuestres:

- Geografía, clima, flora y fauna de diferentes zonas.
- Zonas de interés de ámbito comarcal y regional.
- El medio de montaña y su caracterización ecológica.
- Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo y turismo rural.
- Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de diferentes zonas.
- Impacto medioambiental de las prácticas deportivas de conducción por itinerarios ecuestres:
 - Actividades no legisladas y su impacto medio ambiental.
 - Acciones personales y colectivas para minimizar el impacto medioambiental.
- Educación ambiental:
 - Objetivos, actividades, recursos para la educación ambiental, fomento de actitudes hacia el medioambiente y metodología de la educación ambiental.

2. Reconocimiento del medio natural en la realización de itinerarios:

- Geomorfología de los sistemas montañosos: tipos de valle.
- Tipos de ecosistemas:
 - Identificación de la vegetación, posibles usos y peligros.
- Técnicas de observación directa de especies vegetales y animales.
- Procedimientos para la obtención de agua y alimentos.

3. Aplicación de las bases generales de cartografía y orientación:

- Manejo de mapas:
 - Cálculos de desniveles y distancias y tiempos de un recorrido.
 - Características del recorrido:
 - Idoneidad del mismo para el desplazamiento de animales equinos con montura,
 - inicio,
 - duración y finalización,
 - zonas de reunión del grupo,
 - puntos de descanso,
 - medios necesarios y actividades para realizar durante su desarrollo,
 - itinerarios alternativos.
 - Evaluación del itinerario: instrumentos y criterios.
 - Interpretación de la simbología.
 - Valoración técnica del itinerario ecuestre - tramos con dificultad y con peligros:
 - Zonas críticas para el paso de animales equinos, incluso sin montura.
 - Elementos con seguridad de tramos con dificultad y peligrosidad.
 - Itinerarios alternativos para superar tramos peligrosos.
 - Planes alternativos ante posibles contingencias durante el recorrido.
 - Puntos de no retorno. Posibles zonas de reunión del grupo, lugares de pernoctación, puntos de avituallamiento y zonas de cobertura para los aparatos de comunicación.
- Manejo de planos:
 - Tipos e interpretación de diferentes tipos de planos.
 - Puntos de referencia significativos para la orientación.
 - Utilización de instrumentos.
 - Cálculos básicos de distancias y alturas.

4. Orientación mediante instrumentos:

- Orientación aplicada al diseño de itinerarios:
 - Medios e instrumentos, orientación con mapa y brújula.
 - Medios naturales, orientación por indicios.
 - Elementos naturales para la orientación: vegetación.
- La brújula:
 - Características, funcionamiento, tipos y limitaciones.
 - Influencia de la latitud y longitud, declinación e inclinación.
 - Materiales y elementos que alteran el funcionamiento de la brújula.
 - Navegación terrestre utilizando la brújula y el mapa.
- El GPS:
 - Características, funcionamiento, tipos y limitaciones.
 - Inicialización en el GPS.
 - Coordenadas para el GPS: toma e introducción de datos en el GPS.
- Aparatos complementarios que ayudan a la orientación: altímetro, podómetro, inclinómetro y curvómetro.
- Técnicas de orientación: orientación somera y precisa.
- Técnicas de orientación con visibilidad reducida: error voluntario, siguiendo la curva de nivel, el rumbo inverso.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: ACTIVIDADES RECREATIVAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ACTIVIDADES ECUESTRES Y SU ADAPTACIÓN A PERSONAS CON LIMITACIONES DE SU AUTONOMÍA PERSONAL

Código: UF1502

Duración: 30 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 en lo referido a la concreción de las actividades recreativas y su adaptación a personas con limitación significativa de su autonomía personal y con la RP5.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar actividades recreativas como complemento para la dinamización de actividades de conducción ecuestre en el medio natural, adaptadas a las características de los participantes, el entorno y los medios disponibles.

CE1.1 Identificar y caracterizar la actividad recreativa valorando su papel en el desarrollo y equilibrio de la persona y de la sociedad contemporánea.

CE1.2 Tener una predisposición positiva hacia la metodología recreativa y participar en los juegos de forma desinhibida.

CE1.3 En un supuesto práctico, definir las características que deben cumplir las actividades recreativas que complementen un programa de conducción ecuestre en el medio natural.

CE1.4 Buscar en distintas fuentes de información actividades recreativas, analizar sus características, identificar su aplicabilidad y clasificarlas.

CE1.5 Vivenciar distintos tipos de juegos, analizar sus características, identificar su aplicabilidad, clasificarlos y registrarlos.

CE1.6 Seleccionar y adaptar juegos para una determinada edad y objetivo.

CE1.7 En un supuesto práctico en el que se determinen unas condiciones y objetivos concretos, seleccionar, temporalizar y secuenciar las actividades recreativas para una actividad de conducción ecuestre.

C2: Dinamizar diferentes tipos actividades recreativas y de sensibilización y reconocimiento del entorno aplicando la metodología recreativa y adecuándose a diferentes objetivos, características, intereses y/o necesidades de los participantes y del medio donde desarrollarse.

CE2.1 Identificar la metodología propia recreativa y justificar su uso en diferentes supuestos de animación de actividades.

CE2.2 En un supuesto práctico, analizar y adaptar las instalaciones, medios y materiales a las personas y objetivos previstos asegurando los parámetros correctos de uso.

CE2.3 Dirigir a un grupo de compañeros que simulan ser usuarios en diferentes juegos.

CE2.4 Explicar el desarrollo y las normas de juego, dando información suficiente, clara, motivadora, secuenciada y ordenada haciendo incidencias en los aspectos más importantes:

- Realizar las demostraciones necesarias.
- Adaptar el juego a los participantes.
- Detectar y solucionar incidencias en el desarrollo del juego.
- Estimular la participación.

CE2.5 Explicar el proceso en la enseñanza y/o animación de las actividades justificando las decisiones adoptadas para dinamizar las relaciones del grupo y alcanzar los objetivos.

CE2.6 Participar en las actividades de forma desinhibida.

CE2.7 Analizar la intervención de un compañero en la dirección de juegos detectando errores y haciendo propuestas para su solución.

C3: Identificar las características de las personas con limitaciones de su autonomía personal y las adaptaciones espaciales necesarias con respecto a la actividad de conducción por itinerarios ecuestres.

CE3.1 Describir las características más relevantes de las personas con limitaciones de su autonomía personal.

CE3.2 Indicar las especificidades de la adaptación al esfuerzo, calentamiento y recuperación de las personas con algún tipo de limitación de su autonomía personal, así como las contraindicaciones para la realización de itinerarios ecuestres.

CE3.3 Describir las pautas óptimas que permitan mantener un trato eficaz con personas con limitaciones de su autonomía personal durante la realización de la actividad de conducción por itinerarios ecuestres.

CE3.4 Ante un supuesto práctico donde se definan adecuadamente las características de una persona con limitación de su autonomía personal:

- valorar sus posibilidades de movimiento, autónomo o asistido, para la práctica deportiva ecuestre,
- indicar los cuidados específicos necesarios,
- indicar riesgos potenciales y la manera de solventar las diferentes emergencias que se pueden presentar.

CE3.5 En un supuesto escenario de práctica debidamente caracterizado, elaborar un informe donde se describan las adaptaciones requeridas para que las personas con limitaciones de su autonomía personal alcancen los objetivos previstos.

CE3.6 Ante una actividad de conducción ecuestre previamente planificada, modificar aquellos aspectos (recorrido y actividades) para que los participantes con limitaciones de su autonomía personal puedan realizarla.

CE3.7 En un supuesto en el que se definan las características de un grupo con personas con limitaciones de su autonomía personal, proponer y realizar las adaptaciones necesarias en el material e instalaciones.

Contenidos

1. Preparación de las actividades recreativas para el esparcimiento de los usuarios en actividades de conducción ecuestre:

- Recreación: importancia para la persona.
- Actividades recreativas y juegos: Concepto, funciones y teorías generales.
- Características, aplicabilidad y clasificación.
- Tipos de actividades recreativas:
 - Objetivos.
 - Características.
 - Metodología.
- Selección de juegos para determinadas edades y objetivos.
- Selección, temporalización y secuenciación de actividades recreativas.
- Participación de forma desinhibida.
- Registro de juegos. Elaboración de fichas de juegos.
- Programación de sesiones recreativas.
- Veladas. Recursos de intervención.

2. Dinamización de actividades recreativas:

- Intervención del guía como animador.
- Dirección de las actividades: explicación, demostración, organización de participantes, espacios y material.
- Intervención en la realización de la actividad: refuerzos, conocimiento de resultados, solución de incidencias y evaluación de la actividad.
- Finalización de la actividad.
- Técnicas de observación, análisis y valoración de la dirección de actividades.

3. Reconocimiento de las características de los usuarios con limitaciones de su autonomía personal:

- Posibilidad de movimiento para la práctica deportiva ecuestre.
- Cuidados específicos.
- Riesgos potenciales.
- Naturalidad en el trato con las personas con limitaciones en su autonomía personal:
 - Pautas para la optimización de las relaciones interpersonales.
 - Aspectos básicos de las características psico-afectivas de estas personas.
 - Ayudas requeridas por estas personas hacia la autonomía.
 - Adaptación de consignas y explicaciones.

4. Adaptación de actividades a las personas con limitación de su autonomía personal:

- Valoración de la autonomía y limitaciones.
- Adaptación al esfuerzo, calentamiento y recuperación de personas con limitación de su autonomía personal.
- Contraindicaciones de/en la práctica de actividades por itinerarios ecuestres.
- Beneficios físicos, psíquicos y sociales de actividades por itinerarios ecuestres
- Adaptación para la práctica de las actividades de conducción por itinerarios ecuestres en equipamientos, materiales y ayudas técnicas.
- Transferencias relativas a movilidad y transporte de personas con limitación de su autonomía personal en el medio natural.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Unidades formativas	Número total en horas de las unidades formativas	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Unidad formativa 1- UF0836	80	20
Unidad formativa 2- UF1501	30	10
Unidad formativa 3- UF1502	30	10

Secuencia:

Para acceder a la unidad formativa 1 debe haberse superado la unidad formativa 2.
Para acceder a la unidad formativa 3 deben haberse superado las unidades formativas 2 y 1.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 5

Denominación: PRIMEROS AUXILIOS

Código: MF0272_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0272_2 Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar las características de la asistencia como primer interviniente.

CE1.1 Definir los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe.

CE1.2 Explicar el concepto de sistema integral de urgencias y emergencias y describir la organización de los sistemas de emergencia.

CE1.3 Manejar la terminología médico-sanitaria elemental.

CE1.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, aplicar las técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones derivadas de la manipulación de personas accidentadas.

CE1.5 Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de las sustancias y medicamentos.

C2: Aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado de forma oportuna y generando un entorno seguro.

CE2.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, acceder al accidentado:

– Identificando y justificando la mejor forma de acceso al accidentado.

- Identificando los posibles riesgos.
- Asegurando la zona según el procedimiento oportuno.
- Efectuando las maniobras necesarias para acceder al accidentado.

CE2.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, seguir las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.

CE2.3 Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.

C3: Aplicar técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.

CE3.1 Describir los fundamentos de la reanimación cardio-pulmonar básica e instrumental.

CE3.2 Describir las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.

CE3.3 Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués.

CE3.4 Aplicar las técnicas básicas de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.

C4: Identificar los primeros auxilios que se deben prestar para las lesiones o patologías más frecuentes y aplicar las técnicas de primeros auxilios según los protocolos establecidos.

CE4.1 Indicar las lesiones, patologías o traumatismos más significativos y los aspectos a tener en cuenta para su prevención, en función del medio en el que se desarrolla la actividad precisando:

- Las causas que lo producen.
- Los síntomas y signos.
- Las pautas de actuación.

CE4.2 Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

CE4.3 Discriminar las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.

CE4.4 En diferentes situaciones de accidentes simulados donde se presenten diferentes tipos de lesiones, determinar:

- Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones
- Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

C5: Aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado si fuese necesario.

CE5.1 Explicar y aplicar los métodos básicos para efectuar el rescate de un accidentado.

CE5.2 Explicar y aplicar los métodos de inmovilización aplicables cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

CE5.3 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de movilización e inmovilización de un accidentado, elegir el método más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

CE5.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, explicar y aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.

CE5.5 Explicar y aplicar las repercusiones que un traslado inadecuado puede tener en el accidentado.

CE5.6 Confeccionar camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y/o accidentados utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

C6: Aplicar técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE6.1 Explicar los principios básicos de la comunicación con el accidentado.

CE6.2 Explicar los mecanismos de defensa de la personalidad y su aplicación práctica.

CE6.3 Enumerar los diferentes elementos de la comunicación.

CE6.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado, aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.

C7: Aplicar técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés.

CE7.1 Enumerar los factores que predisponen ansiedad en las situaciones de accidente o emergencia.

CE7.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se especifican distintas situaciones de tensión ambiental, especificar las técnicas a emplear para:

- Controlar una situación de duelo
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia
- Controlar situaciones de agresividad.

CE7.3 Ante un supuesto de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de estrés de la persona que socorre e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Contenidos

1. Fundamentos de Primeros Auxilios.

- Conceptos:
 - Definiciones de accidente, urgencia y emergencia.
 - Definición de Primeros Auxilios.
- Objetivos y límites de los Primeros Auxilios.
- Aspectos ético-legales en el primer interviniente:
 - Perfil, competencias y actitudes.
 - Ética profesional y código deontológico.
 - Marco legal y responsabilidad: normas civiles, normas penales.
- Actuación del primer interviniente:
 - Riesgos en la intervención.
 - Seguridad y protección durante la intervención.
 - Prevención de contagios y enfermedades.
- Anatomía y fisiología básicas para Primeros Auxilios:
 - Conceptos básicos de anatomía y fisiología.
 - Sistemas: respiratorio, cardiocirculatorio, neurológico, digestivo, genito-urinario, endocrino, tegumentario, osteo-muscular.
 - Signos y síntomas.
 - Terminología básica médico-sanitaria.
- Técnicas de apoyo psicológico en Primeros Auxilios:
 - Principios de Psicología general.
 - Principios de la comunicación: canales y tipos de comunicación, comunicación entre primeros intervinientes, asistente-accidentado y asistente-familia.
 - Mecanismos de defensa de la personalidad.
 - Habilidades sociales en situaciones de crisis: escucha activa, respuesta funcional, comunicación operativa.
 - Perfil psicológico de la víctima.
 - Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad, ansiedad.
 - Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés:
 - Mecanismos de defensa.
 - Medidas, técnicas y estrategias de autocontrol emocional para superar situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés.
 - Afrontamiento y autocuidado.

2. RCP básica y obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño.

- La cadena de supervivencia:
 - Activación precoz de la emergencia.
 - RCP básica precoz.
 - Desfibrilación precoz.
 - Cuidados avanzados precoces.
- RCP básica:
 - Comprobación del nivel de consciencia.
 - Apertura de la vía aérea.
 - Aviso al 112.
 - Inicio y continuidad en la RCP básica: masaje cardíaco, ventilaciones.
 - Utilización del Desfibrilador Externo Automático.
 - Posición lateral de seguridad.
- RCP básica en casos especiales:
 - Embarazadas.
 - Lactantes.
 - Niños.
- Obstrucción de vía aérea:
 - Víctima consciente.
 - Víctima inconsciente.
- Aplicación de oxígeno.

3. Técnicas y maniobras de la primera asistencia al accidentado.

- El paciente traumático:
 - Valoración primaria.
 - Valoración secundaria.
 - Valoración del paciente traumático.
 - Traumatismos tóraco-abdominales.
 - Traumatismos cráneo-encefálicos.
 - Traumatismos de la columna vertebral.
 - Recursos materiales para realizar inmovilizaciones.
 - Inmovilizaciones.
 - Traslados.
- Traumatismos en extremidades y partes blandas:
 - Traumatismos en extremidades: abiertos, cerrado.
 - Traumatismos en partes blandas: contusiones, heridas.
- Trastornos circulatorios:
 - Síncope.
 - Hemorragias.
 - Shock.
- Lesiones producidas por calor o frío:
 - Lesiones producidas por calor: insolación, agotamiento por calor, golpe de calor, quemaduras.
 - Lesiones producidas por frío: hipotermia, congelaciones.
- Picaduras:
 - Picaduras por serpientes.
 - Picaduras por peces.
 - Picaduras por insectos.
 - Picaduras o mordeduras de otros animales.
- Urgencias médicas:
 - Generales.
 - Específicas: dificultad respiratoria, dolor torácico, alteración del estado mental, abdomen agudo, intoxicaciones (por inhalación, por absorción, por ingestión y por inyección), conductuales.

- Intervención prehospitalaria en ahogamientos y lesionados medulares en el medio acuático:
 - Ante ahogamientos de grado 1.
 - Ante ahogamientos de grado 2.
 - Ante ahogamientos de grado 3.
 - Ante ahogamientos de grado 4.
 - Ante ahogamientos de grado 5.
 - Ante posibles lesionados medulares.
- El botiquín de Primeros Auxilios y la enfermería:
 - Conservación y buen uso del botiquín.
 - Contenidos del botiquín.
 - Enfermería: características, recursos materiales en instrumental y fármacos básicos.

4. Asistencia a víctimas con necesidades especiales, emergencias colectivas y catástrofes.

- Víctimas con necesidades especiales:
 - Niños.
 - Personas mayores.
 - Personas en situación de discapacidad: física, intelectual, sensorial, pluridiscapacidad.
- Sistemas de emergencia:
 - Sistemas integrales de urgencias.
 - Protección Civil.
 - Coordinación en las emergencias.
- Accidentes de tráfico:
 - Orden de actuación.
 - Clasificación de heridos en el accidente.
 - Recursos relacionados con la seguridad de la circulación.
- Emergencias colectivas y catástrofes:
 - Métodos de «triage».

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Módulo formativo	Duración total en horas de las unidades formativas	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Módulo formativo - MF0272_2	40	10

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE GUIA POR ITINERARIOS ECUESTRES EN EL MEDIO NATURAL

Código: MP0172

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Colaborar en la obtención, análisis, tratamiento, procesamiento y archivo de la información necesaria para la realización de actividades de conducción ecuestre.

CE1.1 Recabar la información necesaria para definir una oferta de organización de itinerarios, así como los criterios y procedimientos para su elaboración.

CE1.2 Utilizar los parámetros de valoración de la calidad del servicio prestado en el desarrollo de actividades, así como las distintas técnicas de recogida de información.

CE1.3 A partir de datos relativos a parámetros que suministran información de un determinado entorno:

- Seleccionar la información necesaria para la elaboración del proyecto de actividad.
- Interpretar los datos aportados estableciendo conclusiones relativas al proyecto de actividad.

CE1.4 Recopilar la información previa necesaria para la elaboración del recorrido relativa a:

- normativa y reglamentación,
- mapas,
- información meteorológica,
- información sobre la dificultad y/o peligrosidad del recorrido,
- información sobre las características del grupo (experiencias previas, intereses y expectativas),
- información sobre puestos de socorro y emergencia.

CE1.5 Ante situaciones de tratamiento de información (texto e imágenes), elegir el procedimiento más adecuado para la elaboración de un informe.

CE1.6 Aplicar los procedimientos de archivo de la información que facilite su localización y posterior utilización y las normas de confidencialidad que se deben cumplir con la información almacenada.

CE1.7 Ante información de diferentes fuentes:

- realizar el tratamiento de las imágenes para su utilización informática,
- procesar los textos elaborados,
- diseñar un documento que combine la diferente información tratada,
- ordenar y archivar la información y el documento elaborado para su posterior utilización.

C2: Cooperar en la elaboración de itinerarios ecuestres adaptados a las características de los usuarios.

CE2.1 Calcular desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.

CE2.2 Ejecutar sobre un mapa las características del recorrido.

CE2.3 Comparar diferentes mapas e interpretar su simbología.

CE2.4 Localizar, sobre un croquis, los elementos de dificultad y peligrosidad de un recorrido ecuestre.

CE2.5 Realizar una tabla donde se relacionen los elementos de dificultad y peligrosidad del tramo de recorrido con el nivel de dominio técnico para superarlos con seguridad.

C3: Colaborar en la evaluación e identificación de las condiciones físicas, de carácter y aptitudes de un caballo para prever el comportamiento del animal durante su monta.

CE3.1 Verificar las anomalías físicas importantes que impiden la monta de un caballo.

CE3.2 Verificar las pautas de comportamiento de un caballo en su box durante la colocación del equipo de monta, que definen las particularidades del carácter del mismo.

CE3.3 Discriminar los factores que determinan el estado físico-anímico de un caballo en movimiento.

CE3.4 Reconocer los factores que delatan una incorrecta aceptación y adaptación del caballo al equipo de monta.

CE3.5 Aplicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el examen de las condiciones físicas, de carácter y aptitudes de un caballo para su monta.

CE3.6 En un caso práctico donde se evalúan las condiciones físicas, carácter y aptitudes de un caballo para su monta:

- Acercarse y examinar la actitud del caballo ante nuestra presencia en su box.
- Evaluar la respuesta del caballo durante la colocación del equipo de monta.
- Evaluar la respuesta del caballo durante su manejo.
- Mover a la mano un caballo al que se le ha colocado el equipo de monta valorando su estado físico-anímico y la aceptación y adaptación del animal al mismo.
- Rellenar una ficha de control con los datos relevantes de la condición física, de carácter y aptitudes del caballo para su monta, tras su observación durante la colocación y adaptación de los equipos de montar.

C4: Montar un caballo desplazándose a los distintos aires con corrección y aplicando las técnicas en cada caso.

CE4.1 Controlar el caballo del diestro.

CE4.2 Subir y bajar de un caballo con destreza y eficacia.

CE4.3 Montar a los tres aires adoptando una posición correcta en la silla y aplicando con soltura las ayudas.

CE4.4 Realizar con naturalidad las transiciones entre los diferentes aires (paso, trote y galope).

CE4.5 Superar barreras, puertas, cancelas, zanjas y cualquier otro tipo de dificultad similar que se interponga en el camino, montados a caballo o desmontados con el caballo del diestro en su caso.

CE4.6 Realizar, en condiciones de seguridad, la monta del caballo sin estribos, demostrando dominio técnico suficiente.

CE4.7 Efectuar el salto de pequeños obstáculos (de hasta 0,80m) en pista y/o en el campo, en condiciones de seguridad, demostrando poseer el suficiente dominio técnico.

CE4.8 Efectuar los cambios de sentido y ritmo de la marcha a caballo, con la precisión y ritmo adecuados.

CE4.9 Responder con rapidez a las desobediencias y/o vicios del caballo.

CE4.10 Detener el caballo utilizando las ayudas oportunas en el lugar y momento deseado con independencia de las circunstancias que lo rodeen.

CE4.11 Retirar y almacenar el equipo de montar con criterios de seguridad.

CE4.12 Realizar las labores de monta teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales y bienestar animal.

C5: Utilizar los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales de montaña.

CE5.1 Calcular distancias y tiempos de un recorrido dado sobre el mapa.

CE5.2 Manejar una brújula con limbo móvil.

CE5.3 Calcular la declinación según el año, teniendo en cuenta las diferencias existentes entre declinación e inclinación en la brújula y la influencia de la latitud y longitud en ellas.

CE5.4 Enumerar materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la brújula.

CE5.5 Emplear las técnicas de orientación siguientes:

- error voluntario,
- seguir la curva de nivel,
- rumbo inverso.

CE5.6 Manejar un GPS.

CE5.7 Realizar la inicialización en el GPS.

CE5.8 Efectuar la toma de coordenadas para el GPS e introducir las coordenadas mostrando la pantalla del recorrido.

CE5.9 Manejar un altímetro teniendo en cuenta la relación existente con la altura y las condiciones climatológicas de bajas y altas presiones atmosféricas.

C6: Colaborar en la guía del grupo de usuarios en función de sus características, las condiciones del medio, el programa establecido y los recursos disponibles.

CE6.1 Transmitir la información sobre la actividad y acciones técnicas a ejecutar, así como las normas de seguridad que debe conocer un grupo de clientes antes de realizar un recorrido, adaptando la información a las características del mismo.

CE6.2 Según el tipo de actividad, el caballo que se utilice y la cantidad y características de los participantes, justificar en relación con la seguridad, la anticipación y la eficacia de la conducción:

- La preparación de los caballos.
- La distribución de los participantes dentro del grupo.
- La ubicación del guía con respecto al grupo.
- La frecuencia de control del material durante la actividad.
- El tipo y código de comunicación y las pautas de comportamiento en situaciones de baja visibilidad y difícil comunicación.
- Caracterizar los procedimientos y estrategias para conducir al grupo.

CE6.3 Colaborar en la descripción y demostración de las técnicas para dirigir los caballos de forma que se seleccione la información y se organice, se utilice la terminología específica y la demostración sea la adecuada y refuerce aquellos aspectos en los que se quiere incidir.

CE6.4 Durante un recorrido a caballo, realizar las siguientes intervenciones:

- Pautar el paso ordenado de los usuarios.
- Realizar las maniobras de apoyo a los usuarios menos diestros.
- Indicar las técnicas que se deben aplicar a los usuarios.
- Señalar el lugar donde se reunirá el grupo y el comportamiento que deberán mantener los usuarios una vez superada la dificultad.

CE6.5 Colaborar en la dirección de un grupo de usuarios realizando justificadamente las siguientes acciones:

- Recepción, relación y despedida de los usuarios.
- Selección, entrega, recogida y supervisión de adaptación de equipos y caballos.
- Información de las normas de seguridad, comunicación con el grupo y comportamiento.
- Dirección y dinamización del grupo.
- Respeto por los espacios naturales.
- Actuación en caso de emergencia.
- Valoración de la actividad y redacción de informe.

CE6.6 Colaborar en la adaptación del itinerario a las características de los clientes, teniendo en cuenta sus intereses, motivaciones, su nivel de habilidad y condición física.

CE6.7 Realizar el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados estableciendo la propuesta de mejora de forma justificada.

CE6.8 En una actividad de conducción a caballo previamente planificada, colaborar en la modificación de aquellos aspectos (recorrido y actividades) para que los participantes con limitaciones de su autonomía personal puedan realizarla.

CE6.9 En un supuesto práctico en el que se definan las características de un grupo con personas con limitaciones de su autonomía personal, colaborar en la propuesta y realización de las adaptaciones necesarias en equipos, caballos e instalaciones.

CE6.10 Evidenciar los límites de riesgo asumibles en las actividades de conducción a caballo.

C7: Realizar el manejo general del ganado equino, colaborando en la alimentación del mismo, para conseguir que se mantengan en un perfecto estado de salud y disposición para su utilización en actividades con fines recreativos, de trabajo y/o deportivos.

CE7.1 Durante la alimentación del ganado equino:

- Localizar los diferentes métodos de distribución de las raciones y los lugares de suministro de cada una de ellas
- Detectar alimentos y complementos utilizados en la alimentación del ganado equino que se encuentren en mal estado.
- Evidenciar signos y síntomas que denotan alteración en alimentos y complementos utilizados en la alimentación del ganado equino.
- Diferenciar los tipos de raciones de los diferentes animales en función de su peso, edad, destino, situación fisiológica y tipo de trabajo que realice.
- Realizar el suministro de una ración alimenticia completa y adecuada a animales de diferente raza, sexo y edad.
- Efectuar la lactancia artificial a un potro.

CE7.2 Indicar las especificaciones recogidas en la norma de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la alimentación del ganado equino.

CE7.3 Aplicar los cuidados que necesita este tipo de ganado previamente a su utilización en actividades con fines recreativos, de trabajo y/o deportivos.

CE7.4 Reconocer las patologías más frecuentes que impiden la utilización de estos animales para una actividad en concreto.

CE7.5 Realizar las labores de acondicionamiento estético del ganado para cada una de estas actividades.

CE7.6 Manejar los diferentes tipos de equipos y materiales que se utilizan con este tipo de ganado equino para la realización de actividades con fines recreativos, de trabajo y/o deportivos.

CE7.7 Realizar la preparación del ganado para su empleo en fines recreativos, de trabajo y deportivos:

- Efectuar la limpieza y revisión previa a un animal que se va a emplear en una actividad especificada.
- Colocar y ajustar los materiales y equipos de trabajo oportunos a los animales.
- Acondicionar estéticamente al animal con arreglo a la actividad en la que se va a emplear.
- Dejar al animal en perfecto estado para su descanso tras su utilización.

C8: Participar en la localización de síntomas de enfermedad, traumatismos y heridas objeto de curas de urgencia y aplicar los primeros auxilios al ganado equino ante estas eventualidades.

CE8.1 Reconocer en un caballo síntomas que evidencien traumatismos y/o enfermedad.

CE8.2 Aplicar el protocolo de actuación ante traumatismos y/o síntomas de enfermedad en los animales que deben ser tratados de urgencia.

CE8.3 Reconocer heridas, que por su magnitud, deban ser tratadas de urgencia.

CE8.4 Reconocer los diferentes productos que se emplean para tratar traumatismos y/o heridas.

CE8.5 Localizar los modos de aplicación de los productos utilizados sobre traumatismos y/o heridas.

CE8.6 Reconocer las fichas de control correspondientes a cada tipo de tratamiento.

CE8.7 Aplicar las especificaciones recogidas en la norma de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la aplicación de los primeros auxilios a los animales.

CE8.8 En situaciones de primeros auxilios:

- Identificar síntomas que evidencian enfermedad, traumatismos y heridas que deben ser tratadas de urgencia en un caballo.
- Realizar una cura de urgencias sobre un caballo herido.
- Administrar los tratamientos terapéuticos prescritos por el veterinario en caso de enfermedad.
- Completar las fichas de control correspondientes a la aplicación de los primeros auxilios a un caballo.

C9: Participar en la selección de actividades recreativas como complemento para la dinamización de actividades de conducción ecuestre en el medio natural, adaptadas a las características de los participantes, el entorno y los medios disponibles.

CE9.1 Caracterizar la actividad recreativa valorando su papel en el desarrollo y equilibrio de la persona y de la sociedad contemporánea.

CE9.2 Buscar en distintas fuentes de información actividades recreativas, analizar sus características, identificar su aplicabilidad y clasificarlas.

CE9.3 Vivenciar distintos tipos de juegos, analizar sus características, identificar su aplicabilidad, clasificarlos y registrarlos.

CE9.4 Cooperar en la selección y adaptación de juegos para una determinada edad y objetivo.

C10: Cooperar en la realización de las maniobras de socorro y rescate cuando no se pueda recibir ayuda exterior profesional rápida en función las condiciones del medio y los recursos disponibles.

CE10.1 Cooperar en la aplicación de protocolos de actuación ante accidentes.

CE10.2 Cooperar en la aplicación de planes de emergencia y sus aplicaciones.

C11: Identificar los primeros auxilios necesarios para atender situaciones de lesiones o patologías más frecuentes y colaborar en la aplicación de los mismos conforme a los protocolos establecidos.

CE11.1 Ante situaciones de accidente, ayudar a aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado de forma oportuna y generando un entorno seguro.

CE11.2 Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente, por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

CE11.3 En diferentes situaciones de accidentes simulados/reales donde se presenten diferentes tipos de lesiones o accidentes, determinar:

- Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones,
- Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

CE11.4 En diferentes situaciones de accidentes en las que sea necesario inmovilizar y evacuar al accidentado:

- Determinar el método de movilización e inmovilización más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes
- Ayudar a aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado con seguridad y rapidez.
- Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.

CE11.5 En diferentes situaciones de accidentes, observar y apoyar la aplicación de técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE11.6 En situaciones prácticas en las que existe tensión ambiental, poner en práctica las técnicas de autocontrol y utilizándolas para:

- Controlar una situación de duelo.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia.

C12: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE12.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE12.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE12.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE12.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE12.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE12.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

1. Elaboración de itinerarios ecuestres adaptados a las características de los usuarios y selección de actividades recreativas como complemento para la dinamización de actividades de conducción ecuestre:

- Elaboración de un proyecto de la actividad.
- Diseño de itinerarios, gestión y organización de los mismos.
- Recogida y procesamiento de la información previa: normativa y reglamentación, mapas, información meteorológica, dificultad del recorrido, características del grupo, puestos de socorro y emergencias.
- Manejo de mapas: cálculo de desniveles y distancias, identificación de las características del recorrido, interpretación de la simbología, reconocimiento de los elementos de dificultad y peligrosidad del recorrido.
- Tratamiento de imágenes, textos, diseño de documentos y ordenación de la información.
- Archivo de la información para facilitar la realización de las actividades.
- Valoración de la calidad del servicio prestado según técnicas apropiadas.
- Confección de un informe sobre la actividad desarrollada.
- Cálculo de desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.
- Identificación en un mapa de las características del recorrido
- Comparación e interpretación de diferentes mapas.
- Localización y registro de peligros y dificultades de un recorrido ecuestre, relacionando los elementos de dificultad y peligrosidad del tramo de recorrido con el nivel de dominio técnico para superarlos con seguridad.
- Identificación y caracterización de la actividad recreativa valorando su papel en el desarrollo y equilibrio de la persona y de la sociedad contemporánea.
- Búsqueda en distintas fuentes de información de actividades recreativas, análisis de sus características e identificación de su aplicabilidad.
- Realización de distintos tipos de juegos.
- Selección y adaptación de juegos para una determinada edad y objetivo.

2. Reconocimiento de las condiciones físicas, de carácter y aptitudes de un caballo para prever el comportamiento del animal durante su monta.

- Identificación de las anomalías físicas relevantes que impiden la monta de un caballo.

- Aplicación de las pautas de comportamiento de un caballo en su box durante la colocación del equipo de monta, que definen las particularidades del carácter del mismo.
- Diferenciación de los factores que determinan el estado físico-anímico de un caballo en movimiento.
- Reconocimiento de los factores que delatan una incorrecta aceptación y adaptación del caballo al equipo de monta.
- Señalización de las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el examen de las condiciones físicas, de carácter y aptitudes de un caballo para su monta.

3. Monta a caballo desplazándose a los distintos aires con corrección y aplicando las técnicas en cada caso.

- Control del caballo del diestro.
- Subida y bajada de un caballo con destreza y eficacia.
- Monta a los tres aires adoptando una posición correcta en la silla y aplicando con soltura las ayudas.
- Realización con naturalidad de las transiciones entre los diferentes aires (paso, trote y galope).
- Superación de barreras, puertas, cancelas, zanjas y cualquier otro tipo de dificultad similar que se interponga en el camino, montados a caballo o desmontados con el caballo del diestro en su caso.
- Realización, en condiciones de seguridad, de la monta del caballo sin estribos, demostrando dominio técnico suficiente.
- Ejecución del salto de pequeños obstáculos (de hasta 0,80m) en pista y/o en el campo, en condiciones de seguridad, demostrando poseer el suficiente dominio técnico.
- Ejecución de los cambios de sentido y ritmo de la marcha a caballo, con la precisión y ritmo adecuados.
- Respuesta rápida a las desobediencias y/o vicios del caballo.
- Detención del caballo utilizando las ayudas oportunas en el lugar y momento deseado con independencia de las circunstancias que lo rodeen.
- Retirada y almacenaje del equipo de montar con criterios de seguridad.
- Realización de las labores de monta teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales y bienestar animal.

4. Conducción del grupo de usuarios en función de sus características, las condiciones del medio, el programa establecido y los recursos disponibles.

- Información sobre la actividad y acciones técnicas a ejecutar, así como las normas de seguridad que debe conocer un grupo de clientes antes de realizar un recorrido, adaptando la información a las características del mismo.
- Según el tipo de actividad, el caballo que se utilice y la cantidad y características de los participantes, justificación en relación con la seguridad, la anticipación y la eficacia de la conducción: la preparación de los caballos; la distribución de los participantes dentro del grupo; la ubicación del guía con respecto al grupo; la frecuencia de control del material durante la actividad; el tipo y código de comunicación y las pautas de comportamiento en situaciones de baja visibilidad y difícil comunicación; el carácter de los procedimientos y estrategias para conducir al grupo.
- Demostración de las técnicas para dirigir los caballos de forma que se seleccione la información y se organice, se utilice la terminología específica y la demostración sea la adecuada y refuerce aquellos aspectos en los que se quiere incidir.
- Intervención del guía durante un recorrido a caballo: pauta de paso de los usuarios; maniobras de apoyo a los usuarios menos diestros; técnicas que se deben aplicar a los usuarios; señalización del lugar de reunión del grupo; comportamiento de los usuarios una vez superada la dificultad.

- Dirección del grupo durante un recorrido a caballo: recepción, relación y despedida de los usuarios; selección, entrega, recogida y supervisión de adaptación de equipos y caballo; información de las normas de seguridad, comunicación con el grupo y comportamiento; dirección y dinamización del grupo; respeto por los espacios naturales; actuación en caso de emergencia; valoración de la actividad y redacción de informes.
- En un supuesto práctico con un itinerario ya definido, adaptación del mismo a las características de los clientes, teniendo en cuenta sus intereses, motivaciones, su nivel de habilidad y condición física.
- Realización del análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados estableciendo la propuesta de mejora de forma justificada.
- Adaptación de recorrido y actividades para participantes con limitaciones de su autonomía personal.
- Adaptación de equipos, caballos e instalaciones para participantes con limitaciones de su autonomía personal.
- Reconocimiento de los límites de riesgo asumibles en las actividades de conducción a caballo.

5. Manejo y alimentación del ganado equino utilizado en actividades con fines recreativos, de trabajo y deportivos, en los tiempos, modos y maneras que permitan alcanzar los objetivos establecidos.

- Diferenciación de los tipos de alimentos para el ganado equino, así como de sus modos de almacenaje y conservación.
- Reconocimiento de los diferentes métodos de distribución de las raciones y los lugares de suministro de cada una de ellas.
- Diferenciación de los distintos tipos de complementos utilizados en la alimentación del ganado y los casos preceptivos de su suministro.
- Reconocimiento de los signos y síntomas que denotan alteración en alimentos y complementos utilizados en la alimentación del ganado equino.
- Aplicación de los tipos de raciones de los diferentes animales en función de su peso, edad, destino, situación fisiológica y tipo de trabajo que realice.
- Reconocimiento de las técnicas, productos y cantidades adecuados para realizar la lactancia artificial de un potro.
- Indicación de las especificaciones recogidas en la norma de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la alimentación del ganado equino.
- Realización de los cuidados que necesita este tipo de ganado previamente a su utilización en actividades con fines recreativos, de trabajo y deportivos.
- Reconocimiento de las patologías más frecuentes que impiden la utilización del ganado equino en actividades con fines recreativos, de trabajo y deportivos.
- Aplicación de las labores de acondicionamiento estético del ganado para participar en actividades con fines recreativos, de trabajo y deportivos.
- Reconocimiento de los diferentes tipos de equipos y materiales que se utilizan con estos animales para la realización de actividades con fines recreativos, de trabajo y deportivos.

6. Reconocimiento de síntomas de enfermedad, traumatismos y heridas objeto de curas de urgencia y aplicación de los primeros auxilios al ganado equino ante estas eventualidades.

- Reconocimiento de síntomas que evidencien traumatismos y/o enfermedad.
- Aplicación del protocolo de actuación ante traumatismos y/o síntomas de enfermedad en los animales que deben ser tratados de urgencia.
- Reconocimiento de heridas, que por su magnitud, deban ser tratadas de urgencia.
- Reconocimiento de los diferentes productos que se emplean para tratar traumatismos y/o heridas.

- Puesta en práctica de los modos de aplicación de los productos utilizados sobre traumatismos y/o heridas.
- Reconocimiento de las fichas de control correspondientes a cada tipo de tratamiento.
- Atención a las especificaciones recogidas en la norma de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la aplicación de los primeros auxilios a los animales.

7. Asistencia en primeros auxilios.

- Aplicación de técnicas de valoración inicial del accidentado: localización de las formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, ejecución de maniobras de acceso.
- Atención inicial a emergencias más frecuentes: determinación de las pautas de intervención y discriminación de casos para la no intervención.
- Recogida, traslado y transporte de accidentados: movilización e inmovilización, práctica de la posición lateral de seguridad, uso de posiciones de espera no lesivas o seguras.
- Apoyo psicológico del accidentado mediante la aplicación de técnicas apropiadas.
- Aplicación de las técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: afrontamiento y autocuidado.

8. Integración y comunicación en el centro de trabajo

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

IV. PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Si se cuenta con acreditación	Si no se cuenta con acreditación
MF1079_2: Itinerarios a caballo	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas. • Técnico Deportivo Superior en Hípica. • Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas. 	1 año	Imprescindible acreditación

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Si se cuenta con acreditación	Si no se cuenta con acreditación
MF1080_2: Técnicas básicas de monta a caballo	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas. Técnico Superior de la familia profesional de Agraria. Técnico Deportivo Superior en Hípica. Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de las familias profesionales de Actividades físicas y deportivas y Agraria. 	1 año	3 años
MF0719_2: Alimentación, manejo general y primeros auxilios al ganado equino	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas. Técnico Superior de la familia profesional de Agraria. Técnico Deportivo Superior en Hípica. Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas. 	1 año	Imprescindible acreditación
MF1081_2: Conducción de personas por itinerarios a caballo	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas. Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo. Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas. 	1 año	Imprescindible acreditación
MF0272_2: Primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Medicina y Cirugía o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado en Enfermería o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	Imprescindible acreditación

V. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m2 15 alumnos	Superficie m2 25 alumnos
Aula taller físico-deportiva	60	100
Taller para prácticas ecuestres.	120	150
Pista de trabajo.	1200	1200
Almacén Guadarnés.	60	100
Taller para prácticas de primeros auxilios	60	100

Espacio Formativo	M1	M2	M3	M4	M5
Aula taller físico-deportiva	X	X	X	X	X
Taller para prácticas ecuestres.		X	X	X	
Pista de trabajo.		X		X	X
Almacén Guadarnés.		X	X		X
Taller para prácticas de primeros auxilios					X

En los módulos M1, M2 y M3 es necesario contar un entorno natural, espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación.

En los módulos M2, M3 y M4 es necesario contar con alojamientos ganaderos adaptados al ganado equino, espacios singulares no necesariamente ubicados en el centro de formación.

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula taller físico-deportiva.	<ul style="list-style-type: none"> – Mesa y silla para el formador, mesa y sillas del alumnado, pizarra, rotafolios, equipos audiovisuales (DVD, cañón, portátil), material de aula, PCs instalados en red, conectados a Internet, estanterías con el material básico de primeros auxilios, camilla, aislantes para trabajar la práctica de los primeros auxilios básicos. – Equipamientos personales: paravientos, gafas, cascos. – Material de orientación: brújulas, curvímetro, escalímetro, lupa, planos, mapas, altímetro, GPS.
Taller para prácticas ecuestres.	<ul style="list-style-type: none"> – Equipo personal: casco homologado, pantalón y botas de montar. Equipo del caballo: pecho-petral, montura completa, alforjas, bolsa cebadera, cabezada completa, ronzal, morral, cubo plegable y otros. Material de reparación de fortuna de guarnicionería y herraje. – Herramientas y material de manejo y monta (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, ramales, guindaletas, cabezadas de trabajo, serretones, filetes, bocados, cinchuelos, sudaderos, sillas de montar, riendas, protectores de trabajo, fustas, trallas, entre otros).
Pista de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> – Superficie diáfana de tierra de, al menos, 1200 m². – Círculos para dar cuerda. – Zona de duchas. – Corraletas.
Almacén Guadarnés.	<ul style="list-style-type: none"> – Estanterías. – Maquinaria de transporte. – Montereros. – Arcones para grano.

Espacio Formativo	Equipamiento
Taller para prácticas de primeros auxilios.	<p>Botiquín:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protector facial y mascarilla para RCP. - Apósitos adhesivos de distintos tamaños (tiritas). - Vendas 5X5 cm. y 10X10 cm. (elásticas, autoadhesivas, de crepé, rizadas, etc.). - Vendajes y pañuelos triangulares. - Vendas tubulares (elásticas y de gasa). - Parches de ojos. - Compresas de gasas estériles, pequeñas y grandes. - Guantes desechables. - Clips para vendas e impermeables. - Termómetro irrompible. - Manta térmica plegada (más de una). - Compresas y vendas, que produzcan frío instantáneo, o que puedan congelarse previamente. - Vaselina. - Povidona yodada (Betadine). - Clorhexidina (Hibitane). - Agua oxigenada. - Jabón antiséptico. - Solución para lavado ocular. - Linterna. - Teléfono móvil. - Esparadrapo (normal e hipoalérgico). - Toallitas limpiadoras. - Algodón. Tijeras, pinzas (de material esterilizable). - Juego completo de férulas hinchables para inmovilizar, preferentemente transparentes. - Collarines ajustables. - Alcohol de 90°. - Jeringas estériles de un solo uso, de 5 y de 10 cc para hacer lavados. <hr/> <p>Material de enfermería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Partes de accidentes y libro de memorias - Lavapies. - Nevera. - Camillas fijas con fundas desechables (ideal: 2-3). - Camilla portátil plegable - Camilla rígida de traslados con inmovilización. - Aspirador y catéteres. - Collarines cervicales rígidos (adulto/pediátrico, multitallas). - Férulas hinchables. - Tablero espinal - Colchón de vacío - Camilla de palas - Maniquí de R.C.P. - Equipo de oxigenoterapia. - Desfibrilador automático. - Carros de parada (adultos y pediátricos). - Instrumental para urgencias (tijeras, pinzas, guantes, etc.). - Medicamentos de urgencia médica. - Dispensador de jabón. - Dispensador de papel. - Contenedor para residuos desechables peligrosos. - Cubo de pedal con bolsa de basura. - Sillas.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad, se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

ANEXO II

I. IDENTIFICACIÓN del certificado de profesionalidad

Denominación: SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS

Código: AFDP0109

Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas

Área Profesional: Prevención y recuperación

Nivel de cualificación profesional: 2

Cualificación profesional de referencia:

AFD096_2 Socorrismo en instalaciones acuáticas (R.D. 295/2004, de 20 de febrero, actualizado por R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre, modificado por R.D. 1521/2007, de 16 de noviembre y actualizado por R.D. 146/2011, de 4 de febrero).

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.

UC0270_2: Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en instalaciones acuáticas, velando por la seguridad de los usuarios.

UC0271_2: Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia en instalaciones acuáticas.

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Competencia general:

Velar por la seguridad de los usuarios de piscinas e instalaciones acuáticas, previniendo situaciones potencialmente peligrosas e interviniendo de forma eficaz ante un accidente o situación de emergencia.